



INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

**“MINICENTRAL DE GENERACION DE 2.0 MW
PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA”**

**RESOLUCION DE APROBACION EsIA CATEGORIA 1:
DINEORA-IA-DRCL-016-2017 del 18 de julio del 2017**

PROMOTOR: SENECA ENERGY, S. A.

**UBICACIÓN:
PROVINCIA DE COLÓN
DISTRITO DE SANTA ISABEL
CORREGIMIENTO DE PALENQUE**

**ELABORADO POR:
ECOAMBIENTE, S.A.**

AUDITOR:

**SIDNEY SMITH
DIPROCA-AA-013-2017/ACT. 2019**

**PERIODO: AGOSTO 2018 – ENERO 2019
FASE DEL PROYECTO: OPERACIÓN**

Vía Ricardo J. Alfaro Plaza Sun Tower
Primer Alto Local NO. 45

Apdo. Postal 0819-04973
Panamá, Rep. de Panamá.

Tel: 236-7586 Telefax: 236-1019



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. ASPECTOS JURÍDICOS.....	5
3. ASPECTOS TECNICOS.....	7
3.1. Breve descripción del proyecto: localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay).	7
3.1.1. Breve Descripción del Proyecto.	7
3.1.2. Localización.	7
3.1.3. Características Técnicas.	9
3.1.4. Modificaciones al Proyecto Inicial.	9
3.2. Equipo utilizado en el Proyecto, personal y problemas enfrentados durante la Fase del período del Informe del proyecto y soluciones propuestas.	10
3.2.1. Equipo Utilizado.....	10
3.2.2. Personal.	10
3.2.3. Problemas enfrentados.....	10
3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presentan (según fase del proyecto del informe).....	10
3.3.1. Datos de Producción.....	10
4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.....	11
4.1. Plan de Manejo Ambiental.	11
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	11
4.2. Resolución de Aprobación.....	16
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS	27
5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA.....	27
5.2. Nivel de Cumplimiento en la Resolución de Aprobación del EsIA	33
6. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
7. BIBLIOGRAFIA	43
8. ANEXOS	43



1. INTRODUCCION

El presente Informe de Cumplimiento Ambiental¹, es presentado al Ministerio de Ambiente, con el objetivo de informar sobre el resultado del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría 1 y de las medidas establecidas en la **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN MIAMBIENTE DIEORA-IA- DRCL-016-2017**, con fecha del 18 de julio del 2017, del proyecto denominado **“MINICENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA”**, el cual se encuentra en su **FASE DE CONSTRUCCIÓN**. El Proyecto está ubicado en la Provincia de Colón, distrito de Santa Isabel, en el Corregimiento de Palenque. El EsIA, se formuló con la vigencia del Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009.

El Promotor del Proyecto es la empresa **SENECA ENERGY, S.A.**, quién proporcionó al Auditor Ambiental, las informaciones y evidencias del cumplimiento pertinentes a las actividades y medidas realizadas por la empresa, en esta etapa del ciclo del proyecto.

El periodo de evaluación del informe de seguimiento ambiental es de seis (6) meses, comprendido por los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 2018 y Enero 2019.

El presente informe de cumplimiento ambiental, se formuló con base a los instrumentos jurídicos y técnicos que rigen los seguimientos ambientales de los Estudios de Impacto Ambiental en la República de Panamá, los cuales son el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 (y sus modificaciones) y el Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental, aprobado por la Resolución de ANAM No. AG-0347-2013, de 27 de mayo del 2013. Adicional, se complementaron con metodologías internacionales reconocidas y ejecutadas en otros países, para el seguimiento del cumplimiento ambiental de proyectos.

La empresa Seneca Energy, S.A., (promotor del proyecto en verificación), es una corporación que emplea conocimientos técnicos y de ingeniería necesarios para la construcción y operación de centrales de generación eléctrica de manera adecuada y eficiente, localizada en la zona urbana de la ciudad de Panamá (Bella vista), Marbella, calle 53, Edificio Salduva, Tercer piso; la cual desarrolla este proyecto ubicado en el Corregimiento de Palenque, con la finalidad de utilizar las mini centrales de manera auxiliar o de

¹El formato (cuadros, índice, contenidos) del presente informe, es creatividad de EcoAmbiente, S.A., confeccionado con base a las normas Panameñas que rigen los seguimientos ambientales a los EsIA (D. E. 123 de 2009 y Resolución ANAM No. AG-0347-2013). Se prohíbe su utilización, plagio o reproducción.



emergencia para conectarse al sistema de distribución de la energía eléctrica existente de la compañía ENSA en costa arriba de Colón, esto para mejorar la calidad del servicios eléctrico en las comunidades del área, las cuales operarían en los momentos en los que haya daños en las líneas eléctricas, minimizando el tiempo sin electricidad en las comunidades.



2. ASPECTOS JURÍDICOS

SUPERVISIÓN AMBIENTAL E INFORMES DE CUMPLIMIENTO

Sobre la supervisión al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los EsIA, el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, el Artículo 56, indica que: Correspondrá a las Administraciones Regionales y la Dirección de Protección de la Calidad Ambiental, de la ANAM (ahora MINISTERIO DE AMBIENTE), conjuntamente con las Unidades Ambientales Sectoriales supervisar, controlar y fiscalizar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, sobre la base del programa de seguimiento, vigilancia y control, establecido en este plan. Con el objeto de darle seguimiento a dicho Plan, el Promotor deberá presentar cualquier evidencia que acredite el cumplimiento de las medidas de seguimiento, vigilancia y control (fotos, mapas, facturas, contratos, y otros) para:

- a. Minimizar los impactos negativos sobre el ambiente en la construcción, operación y abandono de las obras e instalaciones, si este último procediese.
- b. Lograr el establecimiento de consensos entre los involucrados en el proyecto, obra o actividad.
- c. Prevenir eventuales accidentes en la infraestructura o insumos, y en los trabajos de construcción, operación y abandono de las obras, si este último procediese; y
- d. Minimizar los efectos adversos frente a los riesgos ambientales.”

El Artículo 57 del Decreto No. 123, establece que: “Los Promotores del proyecto, obra o actividad prepararán y enviarán a la Administración Regional de la ANAM respectiva, los informes y resultados del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad y detalle establecidos en la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, la misma debe ser presentada en formato digital y un original impreso. Dichos informes deberán ser elaborados por Auditores Ambientales certificados por la ANAM, los cuales apoyarán el Programa de Seguimiento, Vigilancia, y Control, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos que para tal efecto dictará la ANAM mediante Resolución Administrativa”.

El Ministerio de Ambiente, aprobó “El Manual de Procedimientos para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental”, mediante Resolución ANAM, No.AG-0347-2013 de 27 de mayo, 2013, cuyo objetivo General es “Contar a nivel institucional con un procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental (SCyF) de los Estudios de Impacto Ambiental, de los Planes de Manejo Ambiental (PMA), los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) aprobados por ANAM.” (Punto 1.3 del Manual). Uno de los objetivos específicos del Manual, señala: “Aplicar de manera



uniforme tanto a nivel central y de administraciones regionales, el procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización a los PMA, PAMA y resoluciones de aprobación emitidas por ANAM.” (Punto 1.4). Sobre los Contenidos y alcances del Manual establece que el “Manual de Procedimientos consiste en un documento técnico-administrativo, sujeto a la legislación y normativa vigente y conformada por un conjunto de procedimientos, regulaciones, normas y metodologías, articulados entre sí, que faciliten la aplicación operacional de los procesos de Supervisión, Control y Fiscalización de los PMA y PAMA.” (Punto 1.6).

Sobre los actores que están dirigidos el Manual, establece el punto 1.7, lo siguiente: ...dirigido al personal técnico de la ANAM a nivel central, de las Administraciones regionales y Unidades Ambientales Sectoriales. Igualmente, el mismo servirá de consulta a los promotores(as) de proyectos, consultores(as) y auditores(as) ambientales, a los sectores productivos del país, así como la sociedad civil en general.” El Manual, presenta en su anexo 4.14, un cuadro titulado “Formato para el contenido mínimo de los informes de cumplimiento ambiental para los auditores ambientales/promotores.” Este formato no incluye toda la información que el Manual considera en los formatos que los funcionarios de la ANAM y de las UAS, deben aplicar para verificar el cumplimiento ambiental en sus inspecciones a los proyectos, por ende, EcoAmbiente considera deberán añadirse en el formato 4.14, en el informe de cumplimiento que prepara el auditor ambiental para El Promotor, el cual entrega al Ministerio de Ambiente.

La consultora ambiental ECOAMBIENTE, con base a los mandatos establecidos por los instrumentos jurídicos expuestos; y su experiencia de 20 años en formulación de EsIA, auditorías y seguimientos ambientales, confeccionó el presente formato, para la formulación de los INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.

La resolución administrativa que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental tendrá una vigencia de hasta dos años, para el inicio de la ejecución del proyecto, contados a partir de la notificación de la misma. (Art. 49. D.E. 123).

Una vez emitida la Resolución de aprobación del EsIA y notificado el Promotor del Proyecto, inicia el tiempo de vigencia de la Resolución y cumplimientos de las responsabilidades contenida en la misma y en el PMA. Si en este tiempo, el Promotor no realiza ninguna actividad descritas en las fases del proyecto, la Resolución vence y queda sin efecto.



INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Según el Artículo 26, (Contenidos mínimos de los EsIA), del Decreto No. 123, en su numeral 5.4 sobre los contenidos de la Descripción del Proyecto, indica: “Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad:

5.4.1 Planificación, 5.4.2 Construcción/ejecución, 5.4.3 Operación, 5.4.4 Abandono, 5.4.5 Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase”.

La Planificación es una fase del Proyecto, según el Decreto No. 123, por tal las actividades que se realizan en esta fase, dan inicio a la ejecución del proyecto.

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. Breve descripción del proyecto: localización, características técnicas y modificaciones al proyecto inicial (si las hay).

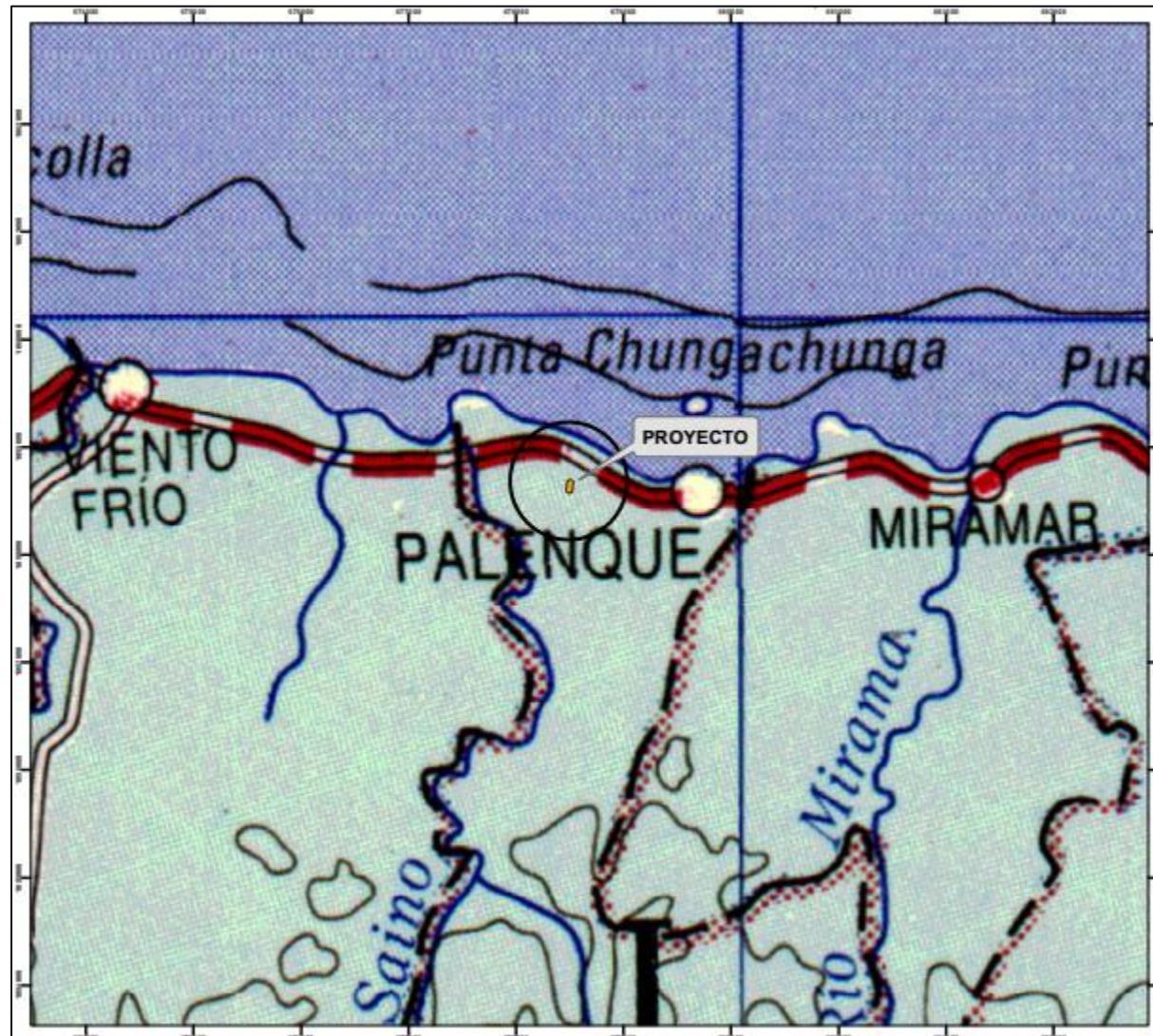
3.1.1. Breve Descripción del Proyecto.

La empresa Seneca Energy, S.A. (Panamá), es una corporación que emplea conocimientos técnicos y de ingeniería necesarios para la construcción y operación de centrales de generación eléctrica de manera adecuada y eficiente.

Por tal motivo la empresa Seneca Energy, S.A., realiza la instalación y operación del proyecto de la mini central de generación eléctrica, para ser utilizadas de manera auxiliar o de emergencia para conectarse al sistema de distribución de la energía eléctrica existente de la compañía ENSA en costa arriba de Colón, el objetivos de la instalación de la mini central de generación, es mejor la calidad del servicio eléctrico en las comunidades del área, los cuales operarían en los momentos en los que haya daño en las líneas eléctricas, minimizando el tiempo sin electricidad en las comunidades.

3.1.2. Localización.

Dicho proyecto se ubica en el corregimiento de Palenque, distrito de Santa Isabel y provincia de Colón.





3.1.3. Características Técnicas.

La mini central de generación eléctrica tiene un área total a desarrollar de 1,275m².

El proyecto consiste en la instalación de una mini central de generación de 2.0 MW, tipo auxiliar o de emergencia e insonorizada (de bajo nivel sonoro), a conectarse a la red de distribución de ENSA en Costa Arriba de Colón. Adicional se instalaran estructuras de apoyo como oficina, depósito y un tanque aéreo de almacenamiento de combustible tipo diésel con capacidad de 5,000 galones. Se harían las siguientes obras civiles: carretera de 30 m de largo por 10 m de ancho para el paso de un camión cisterna de 5,000 galones de capacidad, bases para el montaje de un contenedor de 40 pies (sobre el terreno conformado o en pilotes), base para transformador tipo pedestal, casa de control (50 metros o menos con un baño). Se instalará una línea eléctrica de aproximadamente 840 m de longitud para la interconexión a línea de distribución aérea en al poste más cercano número 82568697 (frente a la planta) y finalizando en el poste número 90188503.

Se realizará un acabado de paredes totalmente repelladas para la oficina, la casa de control con su baño y el depósito. Se instalará el alambrado del sistema eléctrico en general (luminarias). El proyecto servirá para auxiliar el sistema de distribución eléctrica en caso de emergencia o contingencia

La generación de la mini central no es permanente, es auxiliar, cuando se produzcan contingencias de apagones en el actual sistema de distribución eléctrica del sector. Esta mini central se estima que funcionara aproximadamente 262 horas al año, lo que equivale a 11 días al año aproximadamente.

3.1.4. Modificaciones al Proyecto Inicial.

El proyecto no presenta modificaciones.



3.2. Equipo utilizado en el Proyecto, personal y problemas enfrentados durante la Fase del período del Informe del proyecto y soluciones propuestas.

3.2.1. Equipo Utilizado.

Durante la operación, adicional a la utilización de herramientas manuales y equipos de protección personal, se utilizaran las siguientes infraestructuras:

- Tanque de combustible.
- 4 Unidad Generadora Doosan
- Switchboard (tablero de conmutadores de transferencia).
- Transformador PadMounted 2.5 MVA 480 /13800 Voltios.
- Sala de Control
- Reconector.

3.2.2. Personal.

Se encuentran el personal técnico de planta a cargo del proyecto los cuales son dos (2) por turno laboral los cuales permanecen en el sitio del proyecto, que en su totalidad cuentan con cuatro (4) operarios en total para la Mini Central.

3.2.3. Problemas enfrentados.

Este semestre de seguimiento al proyecto no se ha presentado ningún inconveniente en el desarrollo del proyecto

3.3. Datos de producción o uso y problemas que se presentan (según fase del proyecto del informe).

3.3.1. Datos de Producción.

El proyecto para la finalidad que se construyó, la cual es de servir de contingencia del servicio eléctrico para la comunidad, este no produce energía eléctrica y solo lo hace en caso tal se suspenda el servicio de distribución eléctrica nacional. Solo se maneja la capacidad de generación de la Mini Central que son de 2.0 MW.

4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LA FUNCION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

4.1. Plan de Manejo Ambiental.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL												
FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OPERACIÓN <input type="checkbox"/>												
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: 					
	P= Programado R= Realizado						REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019.					
	Periodo del Informe 2018 - 2019						AUDITOR: SIDNEY SMITH.					
	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E	REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019.					
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	R	OBSERVACIONES
1. Construcción de una noria de contención para el tanque aéreo de almacenamiento, con capacidad para el total del tanque (5,000 gls) más un 10 % (R3-99, sección 3.2.1, párrafo 1)		X		X		X		X		X		En el área donde se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento de combustible, se construyó la noria de contención mayor al 10% de capacidad del tanque. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores.
2. Las actividades de manejo de combustible serán realizadas en base a la Resolución No.CDZ-003 de 11 de febrero de 1999. Manual técnico de Seguridad para Instalaciones, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo		X		X		X		X		X		Se cumple con las medidas dictadas en la resolución No. CDZ-003, para Instalaciones, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informe anterior..
3. Realizar contrato con una empresa recicladora, para la recolección y tratamiento de los aceites usados.	X		X		X		X		X		X	Se están realizando las gestiones de cotización con las empresas autorizadas para realizar esta actividad, sin



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019.				
	P= Programado R= Realizado										
	Periodo del Informe 2018 - 2019										
	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E					
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
											embargo, dentro del sitio del proyecto, por el momento, no se ha dado ningún tipo de evento de derrame.
4. Realizar las actividades de mantenimiento, procurando generar los mínimos desechos durante el mantenimiento de los equipos que integran la mini central de generación	X	X	X	X	X	X	X	X			La mini Central se tienen implementadas algunas medidas del plan de contingencia del proyecto, las otras medias son acciones a realizar en caso de surgir una emergencia. <i>Ver Anexo No. 4 – Registro de Mantenimiento de las Mini Central.</i>
5. Efectuar la limpieza y retirada de los desechos y residuos generados de acuerdo a su naturaleza en peligrosos y no peligrosos.	X	X	X	X	X	X	X	X			Los desechos sólidos no peligrosos, son recogidos y recolectados por los vehículos recolectores de desechos del Municipio de Santa Isabel, al cual se le hace su correspondiente pago, para los desechos sólidos peligrosos hasta el momento no ha ocurrido generación actual de los mismos.
6. Los desechos peligrosos generados consisten en trapos contaminados con hidrocarburos, aceite de motor quemado, filtros de aceite y de combustibles usados,	X	X	X	X	X	X	X	X			En el sitio de la mini central se tienen un tanque de almacenamiento para este tipo de desecho, para luego ser recolectados por la empresa a contratar para este



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OPERACIÓN <input type="checkbox"/>																
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019.									
	P = Programado R = Realizado															
	Periodo del Informe 2018 - 2019															
	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E										
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA				P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES				
envases contaminados, y refrigerante usado, por lo que éstos se deberán clasificar como desechos peligrosos y ser retirados para su disposición en un vertedero autorizado. Los desechos peligrosos deberán ser entregados a una empresa que cumpla con las normas y leyes ambientales vigentes para su disposición final o tratamiento.												fin, sin embargo no se han producido este tipo de desechos en el sitio.				
7. El mantenimiento de los equipos y de todos los componentes que forman parte del proyecto, deberá ser realizado por personal calificado, apegados a las regulaciones técnicas y ambientales.				X	X	X	X	X	X	X	X	El mantenimiento de los equipos se realiza por el personal calificado de la empresa, adicional en el sitio permanece personal técnico el cual le brinda seguimiento a las generadoras y demás equipos. <i>Ver Anexo No. 4 – Registro de Mantenimiento de las Mini Central.</i>				
8. Para los camiones cisternas abastecer el combustible a los depósitos de combustible, los Cisternas deberán cumplir con (R3-96, sección 5.2.10; EPA-833).				X	X	X	X	X	X	X	X	La empresa que despacha el combustible, ella cumple con las normas exigidas con esta medida.				



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OPERACIÓN <input type="checkbox"/>																
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019.									
	P = Programado R = Realizado															
	Periodo del Informe 2018 - 2019															
	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E										
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA				P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES				
9. De ocurrir un posible derrame o goteo al momento de que el camión cisterna está descargando el combustible hacia el tanque de almacenamiento, se colocará un contenedor de derrames, evitando así las fugas.				X		X		X		X	X	En el sitio de las mini centrales se mantiene un kit anti-derrames, el cual, en el caso de surgir una emergencia de este tipo, se cuenta con los elementos adecuados para la recolección y contención de estos eventos. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico				
10. Las válvulas de presión de vacío instaladas en el tanque de almacenamiento, permitirán que los vapores acumulados en este recipiente salgan y se disipen en la atmósfera rápidamente.				X		X		X		X	X	Durante la instalación del tanque de almacenamiento se colocaron las válvulas de vacío/alivio, para disipar los vapores generados dentro del tanque de almacenamiento. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores.				
11. De suceder derrames pequeños de combustibles en las diferentes áreas de la mini central de generación, se procederá inmediatamente a recoger este producto utilizando material absorbente y se dispondrá finalmente de manera segura en sitios autorizados				X		X		X		X	X	En el sitio del proyecto se cuenta con los kit anti-derrames para contrarrestar este tipo de situaciones, adicional se mantiene en sitio una copia del Plan de Contingencia que contiene acciones a realizar en estas circunstancias. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico				



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL																
FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> OPERACIÓN <input type="checkbox"/>																
EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRÓ MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-2007/Act. 2019. AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019.									
	P = Programado R = Realizado															
	Periodo del Informe 2018 - 2019															
	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	E N E										
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA																
12. Implementar el sistema contra incendios (alarma, uso de extintores, letreros o señalizaciones de seguridad, inspecciones y controles, etc). En caso de incendio se deberá contactar al Cuerpo de Bomberos más cercano, SINAPROC y Policía Nacional																
13. Realizar pruebas periódicas de los equipos de extinción portátiles. Y prácticas o ejercicios de combate contra incendio en espacios abiertos, maniobras contra incendios con todo el personal involucrado con la operación de la mini central de generación.																
OBSERVACIONES																
En el sitio de las mini centrales se encuentran instalados todos los extintores requeridos para el proyecto con su debida señalización. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico																
En el periodo anterior se realizaron capacitaciones sobre el Control de Incendios y sobre temas de seguridad ocupacional en este caso de riesgo eléctrico. En este periodo no se realizaron capacitaciones																

4.2. Resolución de Aprobación

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A.	PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME						EMPRESA AUDITOR: ECOAMBIENTE Consultores en Ecología y Ambiente				
		P=Programado R=Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019										
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE					
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017.	PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.							AUDITOR: SIDNEY SMITH.				
MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	OBSERVACIONES
Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.”, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
Artículo 2. EL PROMOTOR del proyecto denominado “MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P=Programado R=Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR: ECOAMBIENTE REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R							
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.”, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.													
Artículo 3. ADVERTIR a EL PROMOTOR del Proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, EL PROMOTOR del Proyecto, tendrá que:													
a. Cumplir con todas las normas y leyes ambientales, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P=Programado R=Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..					
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE						
	P	R	P	R	P	R						
ubicación y operación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emita por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividades.												
b. Reportar a la Administración Regional del Ministerio de Ambiente en Colón, por escrito la fecha de inicio de las actividades relativas al proyecto antes de su ejecución.	X		X		X		X		X		X	
c. Reportar de Inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
d. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo cual contará	X		X		X		X		X		X	



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA. con treinta (30) días hábiles, una vez está Administración Regional, le dé a conocer el monto a cancelar.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P=Programado R=Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
e. Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendios con los permisos correspondientes.		X		X		X		X		X			Administración Regional de la Provincia de Colón, la cual se presentó el recibo de pago en el Informe del periodo anterior.
f. Cualquier conflicto que se presente, en los que respecta a la población afectada, por el desarrollo del proyecto, el promotor, actuará siempre mostrando su mejor disposición, a conciliar con las partes, actuando de buena fe.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Las mini centrales cuentan con extintores en cada una de sus estructuras, como sistemas de protección contra incendios. . Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores
g. El promotor deberá aplicar y garantizar de manera general en el proyecto, todas aquellas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
													El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> P=Programado R=Realizado </div> PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR: REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
medidas de producción más limpia que contribuyan a mejorar el ambiente, principalmente en lo que respecta al manejo racional del agua y de la energía eléctrica (por el uso de hidrocarburos); al igual que en la disposición de los desechos sólidos en término de reciclaje y reutilización para aquellos materiales que por naturaleza y composición permitan este tipo de manejo. De ninguna manera se permita la acumulación de desperdicios en los predios y sitios donde se desarrolla el referido proyecto.													
h. Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009 por la	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	En el terreno donde se desarrolla el proyecto, anteriormente no se realizó ninguna actividad que



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

<p>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A.</p> <p>PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017.</p> <p>PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.</p> <p>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.</p> <p>cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos.</p>	<p>CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME</p> <p>P=Programado R=Realizado</p> <p>PERIODO DEL INFORME 2018 – 2019</p>						<p>EMPRESA AUDITOR: ECOAMBIENTE Consultores en Ecología y Ambiente</p> <p>REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019</p> <p>AUDITOR: SIDNEY SMITH.</p> <p>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..</p>						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
<p>OBSERVACIONES</p>													<p>influyera en la alteración del suelo ni contaminación, ya que los terrenos se encontraban en desuso con vegetación endémica del sitio menor a 5 años.</p>

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P =Programado R =Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
i. Presentar ante la correspondiente Administración Regional del Ministerio de Ambiente, Cada Seis Meses (6) y durante la construcción y operación del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de EL PROMOTOR el Proyecto.	X		X		X		X		X		X		<p align="center">OBSERVACIONES</p> <p>El presente informe corresponde al periodo comprendido entre los meses de Agosto 2018 – Enero 2019.</p>
j. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar	X		X		X		X		X		X		<p align="center">En el anexo No. 1 Registro fotográfico del informe del periodo Agosto 2017 – Enero 2018,</p>

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> P=Programado R=Realizado </div> PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R							
	P	R	P	R	P	R							
													OBSERVACIONES
visible con el contenido establecido en el formato adjunto.													se aprecia el letrero solicitado por MiAmbiente en el adjunto, ya instalado.
k. Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.	-	-	-	-	-	-							El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
l. Previo inicio a la construcción deberá contar con la certificación de uso de suelo emitida por el MIVIOT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Se realizan las gestiones pertinentes para obtener la certificación de uso de suelo por parte del MIVIOT
m. Contar con los permisos correspondientes para la construcción y operación de este proyecto.		X		X		X		X		X			El proyecto cuenta con los permisos correspondientes para la construcción y operación de las mini centrales de contingencia.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- Nº IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P =Programado R =Realizado PERÍODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R							
	P	R	P	R	P	R							
													OBSERVACIONES
n. Cumplir con las normas de higiene y seguridad laboral.		X		X		X		X		X			Los mismos se pueden apreciar en los anexos del informe del anterior periodo Agosto 2017 – Enero 2018.
Artículo 5. ESTABLECER al PROMOTOR del proyecto que si durante las etapas de construcción o operación del proyecto, decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		A los colaboradores se les entregó completo el equipo de protección personal para realizar todos los trabajos correspondientes a la instalación de las mini centrales. <i>Ver Anexo No. 5 – Compra y Entrega de Equipo de Protección Personal.</i>
													El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: PLANIFICACIÓN CONSTRUCCIÓN OPERACIÓN

<p>EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A.</p> <p>PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017.</p> <p>PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019.</p> <p>MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.</p>	<p>CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME</p> <p>P=Programado R=Realizado</p> <p>PERIODO DEL INFORME 2018 – 2019</p>						<p>EMPRESA AUDITOR: ECOAMBIENTE Consultores en Ecología y Ambiente</p> <p>REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019</p> <p>AUDITOR: SIDNEY SMITH.</p> <p>REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..</p>
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
	P	R	P	R	P	R	
Artículo 6. ADVERTIR al PROMOTOR del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción, operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se dará inicio a proceso administrativo, procediendo con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, sus reglamentos y normas complementarias.	-	-	-	-	-	-	OBSERVACIONES El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
Artículo 7. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su notificación y tendrá vigilancia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.	-	-	-	-	-	-	 El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.
Artículo 8. De conformidad con el artículo 54 y siguiente del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que “MINI CENTRAL DE	-	-	-	-	-	-	 El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

FASE DEL PROYECTO: **PLANIFICACIÓN** **CONSTRUCCIÓN** **OPERACIÓN**

EMPRESA (RAZÓN SOCIAL): SENECA ENERGY, S.A. PROYECTO: MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EsIA No.: DIEORA- N° IA-DRCL-016-2017. PERIODO DEL INFORME: AGOSTO 2018 – ENERO 2019. MEDIDAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA.	CRONOGRAMA (TIEMPO) DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS EN EL PERÍODO DEL INFORME P =Programado R =Realizado PERIODO DEL INFORME 2018 – 2019						EMPRESA AUDITOR:  REGISTRO MIAMBIENTE DIVEDA-AA-002-007/ACT. 2019 AUDITOR: SIDNEY SMITH. REGISTRO: DIPROCA-AA-013-2017/ Act. 2019..						
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE							
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	
GENERACIÓN DE 2.0 MW, PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA” mediante su Representante Legal podrá interponer Recursos de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.													

5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS

5.1. Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA										
FASE DEL PROYECTO:		PLANIFICACION	CONSTRUCCIÓN			OPERACIÓN				
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			CUMPLIMIENTO*			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)		
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	SI	% AVANCE	NO	NO A P L I C A	S I	N O	P A R C I A L		
Possible afectación del ambiente (suelo) por derrame de hidrocarburos	Construcción de una noria de contención para el tanque aéreo de almacenamiento, con capacidad para el total del tanque (5,000 gls) más un 10 % (R3-99, sección 3.2.1, párrafo 1)	X	100			X			En el área donde se encuentra ubicado el tanque de almacenamiento de combustible, se construyó la noria de contención mayor al 10% de capacidad del tanque. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores.	
	Las actividades de manejo de combustible serán realizadas en base a la Resolución No.CDZ-003 de 11 de febrero de 1999. Manual técnico de Seguridad para Instalaciones, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo	X	100			X			Se cumple con las medidas dictadas en la resolución No. CDZ-003, para Instalaciones, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores..	
	Realizar contrato con una empresa recicladora, para la recolección y tratamiento de los aceites usados	X	100			X			Se están realizando las gestiones de cotización con las empresas autorizadas para	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA											
FASE DEL PROYECTO:		PLANIFICACION	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN							
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			CUMPLIMIENTO*			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)			
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	SI	% AVANCE	NO	NO APL ICA CIA	SI	NO	PAR CIA L			
									realizar esta actividad, sin embargo, dentro del sitio del proyecto, por el momento, no se ha dado ningún tipo de evento de derrame.		
Generación de desechos y residuos, producto del mantenimiento de la mini central de generación	Realizar las actividades de mantenimiento, procurando generar los mínimos desechos durante el mantenimiento de los equipos que integran la mini central de generación	X	100			X			La mini Central se tienen implementadas algunas medidas del plan de contingencia del proyecto, las otras medias son acciones a realizar en caso de surgir una emergencia. <i>Ver Anexo No. 4 – Registro de Mantenimiento de las Mini Central.</i>		
	Efectuar la limpieza y retirada de los desechos y residuos generados de acuerdo a su naturaleza en peligrosos y no peligrosos	X	100			X			Los desechos sólidos no peligrosos, son recogidos y recolectados por los vehículos recolectores de desechos del Municipio de Santa Isabel, al cual se le hace su correspondiente pago, para los desechos sólidos peligrosos hasta el momento no ha ocurrido generación actual de los mismos.		
	Los desechos peligrosos generados consisten en trapos contaminados con hidrocarburos, aceite de motor quemado, filtros de aceite y de combustibles usados, envases contaminados, y refrigerante	X	100			X			En el sitio de la mini central se tienen un tanque de almacenamiento para este tipo de desecho, para luego ser recolectados por la empresa a contratar para este fin, sin		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA												
FASE DEL PROYECTO:		PLANIFICACION	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN								
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			CUMPLIMIENTO*			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)				
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	SI	% AVANCE	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PAR C I A L				
	usado, por lo que éstos se deberán clasificar como desechos peligrosos y ser retirados para su disposición en un vertedero autorizado. Los desechos peligrosos deberán ser entregados a una empresa que cumpla con las normas y leyes ambientales vigentes para su disposición final o tratamiento								embargo no se han producido este tipo de desechos en el sitio.			
Posible afectación a la integridad de los trabajadores, instalaciones y el ambiente, producto de un posible incendio o fugas de hidrocarburos durante el suministro de combustible a la planta o mini central y operación de la misma.	El mantenimiento de los equipos y de todos los componentes que forman parte del proyecto, deberá ser realizado por personal calificado, apegados a las regulaciones técnicas y ambientales	X	100			X			El mantenimiento de los equipos se realiza por el personal calificado de la empresa, adicional en el sitio permanece personal técnico el cual le brinda seguimiento a las generadoras y demás equipos. <i>Ver Anexo No. 4 – Registro de Mantenimiento de las Mini Central.</i>			
	Para los camiones cisternas abastecer el combustible a los depósitos de combustible, los Cisternas deberán cumplir con (R3-96, sección 5.2.10; EPA-833)	X	100			X			La empresa que despacha el combustibles, ella cumple con las normas exigidas con esta medida			
	De ocurrir un posible derrame o goteo al momento de que el camión cisterna está descargando el combustible hacia el	X	100			X			En el sitio de las mini centrales se mantiene un kit anti-derrames, el cual, en el caso de surgir una emergencia de este tipo, se cuenta			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA

FASE DEL PROYECTO:		PLANIFICACION	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		CUMPLIMIENTO*		EFFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **	OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	SI	% AVANCE	NO APLICA SI NO PARCIAL	
	tanque de almacenamiento, se colocará un contenedor de derrames, evitando así las fugas				con el los elementos adecuados para la recolección y contención de estos eventos. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico .
	Las válvulas de presión de vacío instaladas en el tanque de almacenamiento, permitirán que los vapores acumulados en este recipiente salgan y se disipen en la atmósfera rápidamente	X	100	X	Durante la instalación del tanque de almacenamiento se colocaron las válvulas de vacío/alivio, para disipar los vapores generados dentro del tanque de almacenamiento. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores.
	De suceder derrames pequeños de combustibles en las diferentes áreas de la mini central de generación, se procederá inmediatamente a recoger este producto utilizando material absorbente y se dispondrá finalmente de manera segura en sitios autorizados	X	100	X	En el sitio del proyecto se cuenta con los kit anti-derrames para contrarrestar este tipo de situaciones, adicional se mantiene en sitio una copia del Plan de Contingencia que contiene acciones a realizar en estas circunstancias. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico
	Implementar el sistema contra incendios (alarma, uso de extintores, letreros o señalizaciones de seguridad, inspecciones	X	100	X	En el sitio de las mini centrales se encuentran instalados todos los extintores requeridos para el proyecto con su debida

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL EsIA												
FASE DEL PROYECTO:		PLANIFICACION	CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN								
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			CUMPLIMIENTO*			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)				
ACTIVIDADES/ EFECTOS/ IMPACTOS	MEDIDAS	SI	% AVANCE	NO	NO APL ICA CIA	SI	NO	PAR CIA L				
	y controles, etc). En caso de incendio se deberá contactar al Cuerpo de Bomberos más cercano, SINAPROC y Policía Nacional								señalización. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informes anteriores. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico			
	Realizar pruebas periódicas de los equipos de extinción portátiles y prácticas o ejercicios de combate contra incendio en espacios abiertos, maniobras contra incendios con todo el personal involucrado con la operación de la mini central de generación	X	100			X			Se realizaron capacitaciones sobre el Control de Incendios y sobre temas de seguridad ocupacional en este caso de riesgo eléctrico. En este periodo no se realizaron capacitaciones.			

*El cumplimiento es determinado mediante la verificación en campo u otras evidencias presentadas por el Promotor, sobre la implementación o aplicación de las medidas contempladas, si se cumplió o no en función de la puesta en práctica de la medida especificada, de ello también depende la valoración en porcentaje aplicable al semestre, en cuanto a verificación de las medidas.

**La efectividad de la medida se refiere al logro del objetivo predeterminado con la implementación de la medida, o sea, si la puesta en práctica de la medida logró o no mitigar o prevenir el impacto ambiental o si la efectividad de la misma fue parcial (de ser parcial, sustentar por qué en la columna de observaciones). Si técnicamente, lugar de aplicación e insumos utilizados en la medida, fueron las recomendadas y/o apropiadas. Ocasionó o no, efectos ambientales, la aplicación de medidas, posterior a lo programado (si aplica, explicar en observaciones).

*** Impactos ambientales residuales: Son aquellos que persisten significativamente, una vez implementadas las medidas de mitigación y control, u otras acciones. Impactos ambientales nuevos: Impactos significativos presentes, no contemplados en el EsIA.

Riesgos ambientales nuevos: Capacidad de una acción de cualquier naturaleza, no contemplada en el EsIA, que, por su ubicación, características y efectos, genera la posibilidad significativa, de causar daño al entorno o a los ecosistemas. Los responsables del proyecto deben proporcionar información sobre la presentación de impactos y riesgos ambientales nuevos no contemplados en el EsIA. Conflictos



ambientales: Quejas o protestas de índole ambiental contra el proyecto por las comunidades ubicadas en el área de influencia directa o indirecta.

El Auditor ambiental durante la inspección de campo, identificará si observa algún impacto nuevo, detectable en el momento. Identificará si se observan, al momento de la inspección, daños por tala de bosque natural, daños por incendios de bosque natural, daños por incendios de plantaciones forestales, daños por contaminación de cuerpos de aguas, daños por contaminación de suelos, daños por remoción de suelos, daños a la fauna, daños a sitios arqueológicos o patrimonio cultural, contaminación al aire, conflictos ambientales con vecinos o comunidades.



5.2. Nivel de Cumplimiento en la Resolución de Aprobación del EsIA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA											
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA	CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
	SI	% AVANZADA	NO	NO APLICADA	SI	NO	PARCIAL				
ARTÍCULO 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.”, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo			
ARTÍCULO 2. EL PROMOTOR del proyecto denominado “MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.”, deberá incluir en todos	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo			



NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA											
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input checked="" type="checkbox"/> OPERACIÓN	
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVI- DAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)				
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PAR C I A L			
los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.											
Artículo 3. ADVERTIR a EL PROMOTOR del Proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo		
Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, EL PROMOTOR del Proyecto, tendrá que											
a. Cumplir con todas las normas y leyes ambientales, permisos, aprobaciones y reglamentos de diseño, construcción, ubicación y operación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo		



NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA														
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVI- DAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)							
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PAR C I A L						
emita por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividades.														
b. Reportar a la Administración Regional del Ministerio de Ambiente en Colón, por escrito la fecha de inicio de las actividades relativas al proyecto antes de su ejecución.		X	100			X			Por este medio se hace de su conocimiento que la empresa se encuentra en etapa de operación de las Mini Centrales					
c. Reportar de Inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.					
d. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo cual contará con treinta (30) días hábiles, una vez está Administración Regional, le dé a conocer el monto a cancelar.		X	100			X			El promotor ya realizó el pago correspondiente a la indemnización ecológica del proyecto de las mini centrales a la Administración Regional de la Provincia de Colón.					

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA												
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL				
e. Las instalaciones deberán contar con un sistema de protección contra incendios con los permisos correspondientes.		X	100			X			Las mini centrales cuentan con extintores en cada una de sus estructuras, como sistemas de protección contra incendios. Para el cumplimiento de esta medida se han presentados las evidencias en el informe anterior. Ver Anexo No. 7 Registro Fotográfico			
f. Cualquier conflicto que se presente, en los que respecta a la población afectada, por el desarrollo del proyecto, el promotor, actuará siempre mostrando su mejor disposición, a conciliar con las partes, actuando de buena fe.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			
g. El promotor deberá aplicar y garantizar de manera general en el proyecto, todas aquellas medidas de producción más limpia que contribuyan a mejorar el ambiente, principalmente en lo que respecta al manejo racional del agua y de la energía eléctrica (por el uso de		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA												
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL				
hidrocarburos); al igual que en la disposición de los desechos sólidos en término de reciclaje y reutilización para aquellos materiales que por naturaleza y composición permitan este tipo de manejo. De ninguna manera se permita la acumulación de desperdicios en los predios y sitios donde se desarrolla el referido proyecto.												
h. Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 2 de 14 de enero de 2009 por la cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos.					X				En el terreno donde se desarrolla el proyecto, anteriormente no se realizó ninguna actividad que influyera en la alteración del suelo ni contaminación, ya que los terrenos se encontraban en desuso con vegetación endémica del sitio menor a 5 años.			
i. Presentar ante la correspondiente Administración Regional del Ministerio de Ambiente, Cada Seis Meses (6) y durante la construcción y operación del proyecto, un informe		X	100			X			El presente informe corresponde al periodo comprendido entre los meses de Agosto 2018 – Enero 2019.			



NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA														
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>		
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)							
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL						
sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de EL PROMOTOR el Proyecto.														
j. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en el formato adjunto.		X	100			X			En el anexo No. 1 Registro fotográfico del informe del periodo Agosto 2017 – Enero 2018, se aprecia el letrero solicitado por MiAmbiente en el adjunto, ya instalado.					
k. Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo					

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA												
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL				
1. Previo inicio a la construcción deberá contar con la certificación de uso de suelo emitida por el MIVIOT.			50	X				X	Se realizan las gestiones pertinentes para obtener la certificación de uso de suelo por parte del MIVIOT.			
m. Contar con los permisos correspondientes para la construcción y operación de este proyecto.	X	100				X			El proyecto cuenta con los permisos correspondientes para la construcción y operación de las mini centrales de contingencia. Estos fueron presentados en el informe de seguimiento del periodo agosto 2017 - enero 2018			
n. Cumplir con las normas de higiene y seguridad laboral.	X	100				X			A los colaboradores se les entregó completo el equipo de protección personal para realizar todos los trabajos correspondientes a la instalación de las mini centrales. <i>Ver Anexo No. 5 – Compra y Entrega de Equipo de Protección Personal.</i>			
Artículo 5. ESTABLECER al PROMOTOR del proyecto que si durante las etapas de construcción o operación del proyecto, decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito al Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta	-	-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA												
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL				
(30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.												
Artículo 6. ADVERTIR al PROMOTOR del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción, operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se dará inicio a proceso administrativo, procediendo con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, sus reglamentos y normas complementarias.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			
Artículo 7. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su notificación y tendrá vigilancia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			
Artículo 8. De conformidad con el artículo 54 y siguiente del Decreto		-	-	-	-	-	-	-	El Promotor ha sido notificado y está anuente al cumplimiento de este artículo.			



NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA												
FASE ACTUAL DEL PROYECTO:			PLANIFICACION			<input type="checkbox"/>		CONSTRUCCIÓN		<input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EsIA		CUMPLIMIENTO *			EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA **		OBSERVACIONES (entre otras, indicar número de anexo de la evidencia)					
MEDIDAS		SI	% A V A N C E	NO	NO A P L I C A	SI	NO	PARCIAL				
Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que “MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW, PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA” mediante su Representante Legal podrá interponer Recursos de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.												



6. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

OBSERVACIONES

- Los extintores están colocados en punto estratégicos de la mini central en caso de emergencias, adicional se estas realizando las gestiones para la colocación de los letrero de ruta de evacuación.
- Los operadores de la mini central han recibido capacitación en temas Salud y Seguridad Ocupacional (Riesgo eléctrico) y sobre prevención de incendios.
- Se tienen las plantas listas y en espera de empezar la operación en caso tal de surgir una emergencia en con el servicio de distribución eléctrica para estos sectores.
- Se cuenta con una copia del Plan de Contingencia ante derrames (presentada en el Estudio) en la Mini Central

CONCLUSIONES

El proyecto “Mini Central de Generación eléctrica de 2.0 MW, para contingencia del servicio de distribución eléctrica”, está cumpliendo con cada una de las medidas de mitigación ambiental, salud y seguridad ocupacional, que fueron expuestos en el Plan de Manejo Ambiental, resolución de aprobación y en la legislación ambiental vigente.

Durante este periodo de verificación (Agosto 2018 – Enero 2019) la mini central se encuentra en la etapa de construcción y a través de las evidencias obtenidas en la verificación ambiental expuesta en el presente informe se puede determinar que el proyecto cumple con un 50% de las medidas establecidas en su programa de gestión ambiental



RECOMENDACIONES

- Se deben colocar los tanques para la recolección de los desechos sólidos peligrosos, dentro de la noria de contención para evitar derrames.
- Contar con una permanente limpieza interna y externa en el sitio del proyecto.
- Supervisar al personal sobre el adecuado uso del Equipo de Protección Personal.

7. BIBLIOGRAFIA

- Plan de Manejo Ambiental del proyecto “**MINI CENTRAL DE GENERACIÓN DE 2.0 MW, PARA CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**”.
- Resolución de Aprobación del proyecto, Ministerio de Ambiente N° **IA-DRCL-016-2017** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Normas Nacionales de la República de Panamá aplicable a la actividad en verificación.
- Registros de Inspecciones realizadas al área del proyecto

8. ANEXOS

Anexo No. 1 – Compra de agua para el consumo.

Anexo No. 2 – Registro de Consumo de Combustible Diésel.

Anexo No. 3 – Registro de Consumo de Energía Eléctrica.

Anexo No. 4 – Registro de Mantenimiento de la Mini Central.

Anexo No. 5 – Compra y Entrega de Equipo de Protección Personal.

Anexo No. 6 – Inspección de Bomberos para Tanques Combustible.

Anexo No. 7 – Registro Fotográfico.



ANEXO No. 1
Compra de agua para el consumo

****** FACTURAS EMITIDAS ******

FECHA DESDE: 01/05/2018 HASTA: 29/11/2018 VENDEDOR: MARIA GRAZIA FERNANDEZ CLIENTE: SENECA

ENERGY S. A Factura #	Cliente	PALENQUE	Fecha	Pedido #	Monto Base	Impuesto	Neto	Saldo
MARIA GRAZIA FERNANDEZ								
13055	SENECA ENERGY S. A	PALENQUE	22/11/2018	0000015340	75.00	0.00	75.00	75.00
Total Pedidos x vendedor:	1			Totales x Vendedor:	75.00	0.00	75.00	75.00
Total Pedidos:	1			Total General:	75.00	0.00	75.00	75.00

RUC 155613122-2-2015 DV 26
GOOD FOODS PANAMA, S.A.
PANAMA, CORREG. PARQUE LEFEVRE
URB. PLAZA MULTICOMERCIAL
AVE. JOSE AGUSTIN ARANGO L. 1
TEL. 387-4194

DOCUMENTO NO FISCAL
COPIA

NO FISCAL: TFBX110008707-00013965
FECHA: 22-11-2018 HORA: 16:55

COPIA

NO FISCAL

RUC/CIP: 155697973-2-2015.DV50.....
RAZON SOCIAL: SENeca ENERGY, S.A.PALENQUE
Direc: Palenque.....
Tlf:.....

NO FISCAL

Ref. #: 13055.....
Condicion: CONTADO.....
Vendedor: MARIA CRISTINA FERNANDEZ.....
FACTURA: TFBX110008707-00012563

NO FISCAL

FECHA: 22-11-2018..... HORA: 16:55
10xB/.3.00.....
01DPT.....
GARRAFON, PLOVANA, (SOLO BOTELLA), (E)..... B/.30.00

NO FISCAL

10xB/.4.50.....
09DPT.....
LIQ. PLOVANA, (SIN BOTELLA), (E)..... B/.45.00
23DPT.....

NO FISCAL

MUEBLE, PLASTICO, GARRAFONES, (E)..... B/.0.00
SUBTOTAL..... B/.75.00
EXENTO..... B/.75.00

NO FISCAL

TOTAL..... B/.75.00
Efectivo 3..... B/.0.00
Efectivo 1..... B/.75.00

NO FISCAL

NO FISCAL TFBX110008707



SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 2
Registro de Consumo de Combustible Diésel



PETROLEOS DELTA S.A.

R.U.C. 11524-2-115657 D.V. 78

TELÉFONO: 279-3000 FAX: 279-3027

AVE. MIGUEL A. BROSTELLA, EDIFICIO CAMINO DE CRUCES. PISO 7 PANAMA PANAMA
APARTADO 0819-07409, PANAMA

23013

SENECA ENERGY, S.A.
URBANIZACION LA BOCA, CL JULIO LINARES, CASA 0795X
COLON PANAMA
Teléfono: -
Contacto: SENECA ENERGY, S.A.
eortiz@ets-pma.com

FACTURA

FECHA			NUMERO	PAGINA
Día	Mes	Año	835515	1
29	10	2018		

PARA DEPOSITAR EN:

23013 - PALENQUE, COSTA ABAJO, COLON
COLON, COSTA ABAJO, PALENQUE
COLON PANAMA

Nota Importante: De no ser pagada a su vencimiento, esta factura causará cargos por morosidad al momento de pago de la misma.

RUC: 155597973-2-2015

D.V.: 50

No. CARGA 278477

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191001	PREPAGO	29/10/2018	8640	108383	3021 TRANSPORTE MARIEL, S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
2,650	GA	DIESEL MAXIMA	2.8463	7,542.70

Impuesto al Consumo

662.50

Total Neto (USD)

8,205.20

OJO FALTANTE 47 GALONES

Impuesto de Consumo según la Ley N° 16 del 18 de Junio de 1993 y la ley 12 de Febrero de 1998 Facturación por Computadora autorizada por la Resolución N° 201 4217 del 15 de noviembre del 2005.

Timbres que corresponden al presente documento son pagados por declaración según Resolución N° 213-13951 del 1 de noviembre de 1986.


FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



23013

SENECA ENERGY, S.A.
URBANIZACION LA BOCA, CL JULIO LINARES, CASA 0795X
COLON PANAMA
Teléfono: -
Contacto: SENECA ENERGY, S.A.
eortiz@ets-pma.com

PARA DEPOSITAR EN:

23013 - PALENQUE, COSTA ABAJO, COLON
COLON, COSTA ABAJO, PALENQUE
COLON PANAMA

RUC: 155597973-2-2015

D.V.: 50

No. CARGA 282530

Nota Importante: De no ser pagada a su vencimiento, esta factura causará cargos por morosidad al momento de pago de la misma.

DEPOSITO	TERMINO DE CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	NUMERO PEDIDO	TRANSPORTISTA
191001	CREDITO 45 DIAS PROMEDIO	24/11/2018	8656	109715	3021 TRANSPORTE MARIEL, S.A.

CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR
4,100	GA	DIESEL MAXIMA	2,6044	10,678.04

1,025.00

Impuesto al Consumo

11,703.04

Total Neto (USD)

Impuesto de Consumo según la Ley: N° 16 del 18 de Junio de 1993 y la ley 12 de Febrero de 1998. Facturación por Computadora autorizada por la Resolución N° 201-4217 del 15 de noviembre del 2005.

Timbres que corresponden al presente documento son pagados por declaración según Resolución N° 213-13951 del 1 de noviembre de 1986.

Eduardo Basilea B
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE



SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 3

Registro de Consumo de Energía Eléctrica

NAC: 21148545

SEPTIEMBRE 2018

CLIENTE

Tarifa BTS3 Tx: 83500008

Nombre SENECA ENERGY S.A.

Servicio Comercial

Dirección PALENQUE CABECERA,
PRINCIPAL LO PLANTA
PLANTA DE EMERGENCIA DE

Editor: LANDIS & GYR-142517475

FACTURA

Desde: 09/08/2018 Hasta: 07/09/2018

Número de la factura: 11968684

Emisión: 10 de Septiembre de 2018

Vencimiento: 10 de Octubre de 2018

Tipo de Lectura: Real Dias: 30

Evite el cargo por mora. Pague antes de la fecha de vencimiento.

DETALLE

Cargo	Costo unitario mes (B/.)	Total
-------	--------------------------	-------

CARGOS DE ENERGIA

Cargo Fijo	2.17000	2.17
Cargo Por Energia(751 y más.)	0.21359	294.97
Variacion Por Combustible	0.00676	9.40
Sub-Total	0.00000	306.54

SUBSIDIOS Y DESCUENTOS

Cargo Subsidio Ley 15(0.35%)	0.00000	1.07
Sub-Total	0.00000	1.07

OTROS

Factura de este mes

307.61

Saldo Pendiente

0.00

Total

307.61

Gracias por mantener su cuenta al dia.

HISTORIAL DE PAGO

Fecha de pago	Total pagado
24/08/2018	333.82
24/07/2018	588.05
15/06/2018	309.81

Su cuenta de luz incluye los cargos de energía:

Generación B/. 198.41
Transmisión B/. 13.93
ENSA B/. 94.20

AVISOS



Calcula Tu Consumo

Ingresar a Calculadora

www.ensa.com.pa

sección Para los Clientes

usted puede sacar su cuenta y ver cuanta energía puede ahorrar.

PARA USO DE LA EMPRESA

NAC: 21148545

Fecha de Vencimiento: 10 de Octubre de 2018

Total a Pagar: 307.61



E211485450000030761

DATOS DE CONSUMO

Tipo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Multip.	Consumo
Consumo HP (kWh)	19962	21353	1	1,391

HISTORIAL DE CONSUMO

Fecha de Facturación	Días facturados	Consumo en kWh
07/09/2018	30	1391
08/08/2018	32	1506
07/07/2018	30	1332
07/06/2018	30	1338
08/05/2018	32	1409
06/04/2018	29	1347

ATOS DE LA DEUDA

Saldo Septiembre	307.61	Vencimiento 10/oct/2018
Saldo Agosto	0.00	
Saldo Julio y anterior previo	0.00	
TOTAL	307.61	Evite intereses por

Depósito de Garantía: 704.41
Favor hacer cheques a nombre de ENSA

Monto en Reclamación: 0.00
Saldo Arreglo de Pago: 0.00

ATENCIÓN AL CLIENTE
LUNES A VIERNES

Centro Comercial Los Andes	7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Centro Comercial Los Pueblos 2	7:30 a.m. a 6:30 p.m.
Centro Comercial La Doña	7:30 a.m. a 5:30 p.m.
Plaza Toledo, Ave. José A. Arango	8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Colón, Cl 2a	7:00 a.m. a 5:00 p.m.
Colón, Sabanitas	7:00 a.m. a 5:00 p.m.

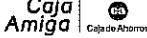
SÁBADOS

8:00 a.m. a 2:00 p.m.
8:00 a.m. a 3:00 p.m.
8:00 a.m. a 2:00 p.m.
8:00 a.m. a 2:00 p.m.
8:00 a.m. a 2:00 p.m.

AGENTES AUTORIZADOS

Taboga, Contadora,
Otoque, San Miguel,
Chepillo, Chepo,
Garachiné, Jaqué, Santa Fe,
Tortí, La Palma, Yaviza,
Tucuti, Meteti, San Blas,
Costa Arriba de Colón y
Costa Abajo de Colón

Aceptamos cheque, efectivo, tarjeta CLAVE, pagos por banca en línea y tarjetas de crédito VISA y MasterCard de Citi Panamá (Citibank).

INTROS DE PAGO

MENSAJE PARA EL CLIENTE

Indisponibilidad del servicio del mes anterior:
6 horas y 22 min. Esta información incluye interrupciones por causas ajenas a ENSA.
Gracias por mantener su cuenta al día.

En caso de no sentirse conforme puede presentar su reclamo ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos al teléfono 800-3333

RDC 57983-56-340439 D.V. 65

Manejo: Enviar correo electrónico

correo: tcedeno@ets-pma.com

correo Postal -

FORMACIÓN DE LA RUTA: SEC. LECTURA

ENSA0004 EC04R052 000000

AC: 21148545

Tx: 83500008

Nombre: SENECA ENERGY S.A.

Contrato N°: 31140891

2

Dirección: PALENQUE CABECERA, PRINCIPAL LOMedidor: LANDIS & GYR-142517475

PLANTA PLANTA DE EMERGENCIA DE

PALENQUE



E211485450000030761

CLIENTE

FACTURA

NAC 21148545

Para pagos y consultas,
tenga a mano este número

OCTUBRE 2018

Nombre: SENECA ENERGY S.A.

Dirección: PALENQUE CABECERA, PRINCIPAL L
O PLANTA PLANTA DE EMERGENCIA DE PALEN

Tarifa: BTS3Tx83500008 Servicio: Comercial

Medidor: LANDIS & GYR-142517475

Factura N°: 41428647

Desde: 08/09/2018 Hasta: 08/10/2018

Emisión: 10 de Octubre de 2018

Vencimiento: 09 de Noviembre de 2018

Tipo de Lectura: Real

Días facturados: 31

Evite el cargo por mora
Pague antes de la
fecha de vencimiento

MANTENGA SU FACTURA AL DÍA

**Estimado cliente, le invitamos a leer
cuidadosamente esta información**Indisponibilidad del servicio del mes anterior:
0 horas y 0 min. Esta información incluye
interrupciones por causas ajenas a ENSA.Este crédito o reducción tarifaria es debido a
los servicios no suministrados o suministrados
deficientemente por Alumbrado Público
dentro de la zona de concesión.

Gracias por mantener su cuenta al día.

CARGO

COSTO UNITARIO
MES (B/.)

MONTO

CARGOS DE ENERGIA

Cargo Fijo	2.17000	2.17
Cargo Por Energia(751 y más.)	0.21359	295.82
Variacion Por Combustible	0.00676	9.43
Sub-Total	0.00000	307.42

SUBSIDIOS Y DESCUENTOS

Cargo Subsidio Ley 15(0.35%)	0.00000	1.08
Sub-Total	0.00000	1.08

OTROS

(*) Credito A Favor Cliente	0.00000	-0.04
Sub-Total	0.00000	-0.04

TOTAL ESTE MES

B/. 308.46

TOTAL SALDO VENCIDO

B/. 0.00

GRAN TOTAL

B/. 308.46

Saldo de este mes	Octubre	B/. 308.46	Vencimiento 09/nov/2018
Saldo anterior	Septiembre	B/. 0.00	
Saldo a corte	Agosto y previos	B/. 0.00	
GRAN TOTAL		B/.308.46	

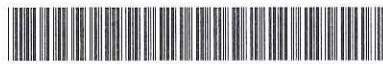
Su cuenta de luz incluye
los cargos de energíaGeneración: B/. 198.98
Transmisión: B/. 13.97
ENSA: B/. 94.47En caso de no estar de acuerdo con la resolución
de un reclamo puede comunicarse con la Autoridad
Nacional de los Servicios Públicos llamando al
800-3333. RUC 57983-56340439 D.V. 65

PARA USO DE LA EMPRESA

NAC: 21148545

Fecha de Vencimiento: 09 de Noviembre de 20

Total a Pagar: B/. 308.46



E211485450000030846

CLIENTE

FACTURA

NAC 21148545 Para pagos y consultas,
tenga a mano este número.

Nombre: SENECA ENERGY S.A.

Dirección: PALENQUE CABECERA, PRINCIPAL L
O PLANTA PLANTA DE EMERGENCIA DE PALEN

Tarifa: BTS3Tx83500008 Servicio: Comercial

Medidor: LANDIS & GYR-142517475

DICIEMBRE 2018

Factura N°: 600287240
Desde: 08/11/2018 Hasta: 04/12/2018
Emisión: 10 de Diciembre de 2018
Vencimiento: 09 de Enero de 2019
Tipo de Lectura: Real
Días facturados: 27

Evite el cargo por mora
Pague antes de la
fecha de vencimiento

MANTENGA SU FACTURA AL DÍA

 **Estimado cliente, le invitamos a leer
cuidadosamente esta información**

Indisponibilidad del servicio del mes anterior:
2 horas y 16 min. Esta información incluye
interrupciones por causas ajenas a ENSA.

Usted perdió su buen historial de pago y por
tal motivo en su próxima factura se le cargará
B/. 397.32- por depósito de garantía

Gracias por mantener su cuenta al día.

CARGO	COSTO UNITARIO MES(B)	MONTO
CARGOS DE ENERGIA		
Cargo Fijo	2.17000	2.17
Cargo Por Energía(751 y más.)	0.21359	275.52
Variación Por Combustible	0.00676	8.79
Sub-Total	0.00000	286.48

SUBSIDIOS Y DESCUENTOS		
Cargo Subsidio Ley 15(0.35%)	0.00000	1.00
Sub-Total	0.00000	1.00

OTROS		

TOTAL ESTE MES B/. 287.48

TOTAL SALDO VENCIDO B/. -99.00

GRAN TOTAL B/. 188.48

Saldo de este mes	Diciembre	B/. 287.48	Vencimiento 09/ene/2019
Saldo anterior	Noviembre	B/. 0.00	/ /
Saldo a corte	Octubre y previos	B/. 99.00-	
GRAN TOTAL		B/. 188.48	

 Su cuenta de luz incluye
los cargos de energía.

Generación: B/. 185.33

Transmisión: B/. 13.02

ENSA: B/. 88.13

En caso de no estar de acuerdo con la resolución
de un reclamo puede comunicarse con la Autoridad
Nacional de los Servicios Públicos llamando al
800-3333.

RUC 57983-56-340439 D.V. 65 ELEKTRA NORESTE, S.A.

PARA USO DE LA EMPRESA

NAC: 21148545

Fecha de Vencimiento: 09 de Enero de 2019

Total a Pagar: B/. 188.48



E211485450000018848

HISTORIAL DE CONSUMO

DATOS DEL CONSUMO

Fecha de Facturación	Días Facturados	Consumo en kWh	Tipo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Multip.	Consumo
04/12/2018	27	1300	Consumo HP (kWh)	24097	25397	1	1,300
07/11/2018	30	1349					
08/10/2018	31	1395					
07/09/2018	30	1391					
08/08/2018	32	1506					
07/07/2018	30	1332					

¿CÓMO CALCULAR SU CONSUMO DE ENERGÍA?



Lectura Actual — Lectura Anterior = Consumo de Energía kWh

HISTORIAL DE PAGO

OTROS

30/10/2018	B/. 308.46	Monto en reclamación	B/. 0.00
28/09/2018	B/. 307.61	Depósito de garantía	B/. 406.09
24/08/2018	B/. 333.82	Saldo arreglo de pago	B/. 0.00



Es el momento de iluminar la vida de quienes nos rodean...

Felices Fiestas

En estas fechas recuerda...

No colocar varias extensiones en un mismo tomacorriente, ya que puede sobrecargarlo y causar un accidente.

CENTROS DE PAGO

Todos los pagos realizados en estos centros se reflejan inmediatamente en su cuenta de luz. Verifique su NAC al momento de pagar y en el comprobante de pago.

Formas de pago:

- Efectivo
- Cheque a nombre de ENSA
- Bancos en línea los cuales se hacen efectivos en tres (3) días hábiles. (A excepción de Multibank, BAC y Banistmo donde su pago se aplica de manera inmediata).



AGENTES AUTORIZADOS

CENTROS DE ATENCIÓN Lunes a Viernes

Sábados

La Palma	Taboga	Los Pueblos	7:30 a.m. a 6:30 p.m.	8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Yaviza	Contadora	Los Andes	7:00 a.m. a 5:30 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Tucutí	Otoque	La Doña	7:30 a.m. a 5:30 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
San Blas	Chepillo	Plaza Toledo	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Cañitas de Chepo	Garachiné	Condado del Rey	8:30 a.m. a 5:30 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Costa Arriba de Colón	Jaqué	Colón - Sabanitas	7:30 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Costa Abajo de Colón	Santa Fe	Colón - Calle 2	7:00 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.
San Miguel - Pedro González	Tortí	Colón - Costa Arriba	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 12:00 p.m.
		Colón - Costa Abajo	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 12:00 p.m.
		Chepo - Cabecera	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 12:00 p.m.
		Darién - Metetí	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	8:00 a.m. a 12:00 p.m.

LÍNEA DE ATENCIÓN 323-7100 / 800-9111 disponible 24h / contactenos@ensa.com.pa

RUTA: ENSA0004 EC04R052 000000

NAC: 21148545

Apartado Postal -

SENECA ENERGY S.A.

Dirección: PALENQUE CABECERA, PRINCIPAL LO

PLANTA PLANTA DE EMERGENCIA DE PALENQUE

Entrega de Factura: Enviar correo electrónico

Tx: 83500008

Contrato N°: 31140891

Medidor N°: LANDIS & GYR-142517475

NAC: 21148545

ENERO 2019

CLIENTE

Tarifa BTS3 Tx: 83500008

Nombre SENECA ENERGY S.A.

Servicio Comercial

Dirección PALENQUE CABECERA,
PRINCIPAL LO PLANTA
PLANTA DE EMERGENCIA DE

Editor: LANDIS & GYR-142517475

FACTURA

Desde: 05/12/2018 Hasta: 05/01/2019

Número de la factura: 51442980

Emisión: 14 de Enero de 2019

Vencimiento: 13 de Febrero de 2019

Tipo de Lectura: Real Dias: 32

Evite el cargo por mora. Pague antes de la fecha de vencimiento.

DETALLE

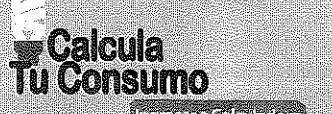
Cargo	Costo unitario mes (B/.)	Total
CARGOS DE ENERGIA		
Cargo Fijo	2.28000	2.28
Cargo Por Energia(751 y más.)	0.25130	375.94
Variación Por Combustible	0.00376	5.66
Sub-Total	0.00000	383.88
SUBSIDIOS Y DESCUENTOS		
FET Adicional	0.00000	-52.00
Cargo Subsidio Ley 15(0.37%)	0.00000	1.42
Sub-Total	0.00000	-50.58
OTROS		
Inter.depósito garantía efect.	0.00000	-3.56
Sub-Total	0.00000	-3.56

Su cuenta de luz incluye los cargos

de energía:

Generación B/. 266.32
Transmisión B/. 23.92
ENSA B/. 93.64

AVISOS



Ingresar a Calculadora

www.ensa.com.pa
 sección Para los Clientes

usted puede sacar su cuenta y ver cuánta energía puede ahorrar.

factura de este mes	329.74
Saldo Pendiente	0.00
Total	329.74

Gracias por mantener su cuenta al día.

PARA USO DE LA EMPRESA

NAC: 21148545

Fecha de Vencimiento: 13 de Febrero de 2019

Total a Pagar: 329.74



E211485450000032974

DATOS DE CONSUMO					HISTORIAL DE CONSUMO		
Tipo de Consumo	Lectura Anterior	Lectura Actual	Multip.	Consumo	Fecha de Facturación	Días facturados	Consumo en kWh
Consumo HP (kWh)	25397	26903	1	1,506	05/01/2019	32	1506
					04/12/2018	27	1300
					07/11/2018	30	1349
					08/10/2018	31	1395
					07/09/2018	30	1391
					08/08/2018	32	1506

DETALLES DE LA DEUDA

Saldo Enero	329.74	Vencimiento 13/feb/2019	Depósito de Garantía: 307.09 Favor hacer cheques a nombre de ENSA
Saldo Diciembre	0.00		Monto en Reclamación: 0.00
Saldo Noviembre y vencidos previos	0.00		Saldo Arreglo de Pago: 0.00
TOTAL	329.74	Evite intereses por	

ATENCIÓN AL CLIENTE

LUNES A VIERNES	SÁBADOS	AGENTES AUTORIZADOS
Centro Comercial Los Andes	7:00 a.m. a 6:00 p.m.	Taboga, Contadora,
Centro Comercial Los Pueblos 2	7:30 a.m. a 6:30 p.m.	Otoque, San Miguel,
Centro Comercial La Doña	7:30 a.m. a 5:30 p.m.	Chepillo, Chepo,
Plaza Toledo, Ave. José A. Arango	8:00 a.m. a 5:30 p.m.	Garachiné, Jaqué, Santa Fe,
Colón, Cl 2a	7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tortí, La Palma, Yaviza,
Colón, Sabanitas	7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Tucutí, Metetí, San Blas,
		Costa Arriba de Colón y
		Costa Abajo de Colón

Aceptamos cheque, efectivo, tarjeta CLAVE, pagos por banca en línea y tarjetas de crédito VISA y MasterCard de Citi Panamá (Citibank).

DATOS DE PAGO



MENSAJE PARA EL CLIENTE

Indisponibilidad del servicio del mes anterior:
1 horas y 28 min. Esta información incluye interrupciones por causas ajenas a ENSA. %
Usted perdió su buen historial de pago y por tal motivo en su próxima factura se le cargará B/. 397.32-
por depósito de garantía %
Gracias por mantener su cuenta al dia.%

En caso de no sentirse conforme puede presentar su reclamo ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos al teléfono 800-3333

RUC 57983-56-340409 D.V. 45

Manejo: Enviar correo electrónico

al: tcedenc@ets-pma.com

correo Postal -

INFORMACIÓN DE LA RUTA: SEC. LECTURA ENSA0004 EC04R052 000000

AC: 21148545 Tx: 83500008

Nombre: SENECA ENERGY S.A. Contrato N°: 31140891

Dirección: PALENQUE CABECERA, PRINCIPAL LOMedidor: LANDIS & GYR-142517475

PLANTA PLANTA DE EMERGENCIA DE

PALENQUE



E21148545000032974



SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 4
Registro de Mantenimiento de la Mini Central.

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 1-9-18TURNO: 11-7 7-3 3-11

PLANTA:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:



REGULAR:



MALO:



# DE GENERADOR / INSPECCIÓN	1		2		3		4	
	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.
NIVEL DE ACEITE								
NIVEL DE REFRIGERANTE								
# DE ARRANQUES	312		183		169		177	
HORAS DE TRABAJO	H	M	H	M	H	M	H	M
	117	33	170	50	175	11	158	40
ASEO DE GENERADOR	(B)	19942.2	(B)	4062579	(B)	41634.0	(B)	36443.9
	R	209951	R	421083	R	439630	R	37896.7
	M	63781	M	13401.2	M	141589	M	13480.0
VOLTAJE DE BATERIA	27.8		27.9		28.0		27.8	
% DE COMBUSTIBLE	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS
	43	318	73	540	46	296	57	421
INVENTARIO:	¿SE RECIBIÓ CONFORME?		¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?		Nº DE RECIBO		¿SI? (CTD)	
- BITÁCORA - PERFORADORA - CAPOTE - BINDING CASE - CELULAR - TABLA DE APOYO - GUANTES DE CAUCHO			(S)	(NO)	MEDICIÓN	PULG(")	54 1/4	(NO)
OBSERVACIONES, INSPECCIÓN VISUAL			MEDICIÓN	GAL		3,246		
¿SE ESCRIBIÓ EN BITACORA?	(S)	287.28		NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.				
ENTREGA DE TURNO					RECIBE CONFORME			
11-7	<u>Ricardo Salazar B</u>				<u>Antonio Barrios</u>			
7-3	<u>Luis M. Barrios</u>				<u>Eric Agustín Basilea B</u>			
3-11	<u>Eric Agustín Basilea B</u>				<u>Pablo Salazar</u>			

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 12-9-18TURNO: 11-7 7-3 3-11

PLANTA:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:

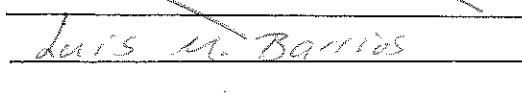


REGULAR:



MALO:



# DE GENERADOR INSPECCIÓN	1		2		3		4	
	NIVEL DE ACEITE	[MAX]	[MIN]	[MAX]	[MIN]	[MAX]	[MIN]	[MAX]
NIVEL DE REFRIGERANTE	[MAX]	[MIN]	[MAX]	[MIN]	[MAX]	[MIN]	[MAX]	[MIN]
# DE ARRANQUES	318		186		173		179	
HORAS DE TRABAJO	H	M	H	M	H	M	H	M
	118	2	177	2	182	5	164	40
ASEO DE GENERADOR	(B)	18958.5	(B)	42129.1	(B)	43137.2	(B)	37947.0
	R	21034.7	R	43665.4	R	44818.0	R	39440.1
	M	6384.0	M	13919.7	M	14677.1	M	12998.0
VOLTAJE DE BATERIA	28.0		28.0		28.1		27.8	
% DE COMBUSTIBLE	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS
	80	592	81	599	85	679	80	592
INVENTARIO:	¿SE RECIBIÓ CONFORME?		¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?		ESI? (CTD)			
- BITÁCORA			Nº DE RECIBO		(NO)			
- PERFORADORA	(SÍ)	(NO)						
- CAPOTE			MEDICIÓN		PULG(")		46 1/4	
- BINDING CASE					GAL		2,664	
- CELULAR								
- TABLA DE APOYO								
- GUANTES DE CAUCHO								
OBSERVACIONES, INSPECCIÓN VISUAL	No avo comunicación con el despacho: por motivo que no contesta rá 3-11							
¿SE ESCRIBIÓ EN BITACORA?	(SÍ)	(NO)	NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.					
ENTREGA DE TURNO					RECIBE CONFORME			
11-7								
7-3								
3-11								

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA:

27/9/18

TURNO:

11-7 7-3 3-11

PLANTA:

(P) (G) (B)

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:

REGULAR:

MALO:

# DE GENERADOR / INSPECCIÓN	1		2		3		4	
	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.	MÁX.	MIN.
NIVEL DE ACEITE								
NIVEL DE REFRIGERANTE								
# DE ARRANQUES	320		188		175		181	
HORAS DE TRABAJO	H	M	H	M	H	M	H	M
ASEO DE GENERADOR	(B)	199585	(B)	42129.8	(B)	43131.2	(B)	37947.0
	R	21024.7	R	43665.0	R	41838.0	R	39460.1
	M	63846	M	13919.7	M	14622.1	M	12998.0
VOLTAJE DE BATERIA	28.0		28.0		28.1		27.8	
% DE COMBUSTIBLE	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS
	80	592	81	599	84	621	80	592
INVENTARIO:	¿SE RECIBIÓ CONFORME?		¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?		¿SI? (CTD)			
- BITÁCORA - PERFORADORA - CAPOTE - BINDING CASE - CELULAR - TABLA DE APOYO - GUANTES DE CAUCHO			Nº DE RECIBO		¿NO?			
	(SI)	¿NO?			PULG(")	46 $\frac{1}{4}$		
			MEDICIÓN		GAL	2,664		
OBSERVACIONES, INSPECCIÓN VISUAL	11-7 Despachador de ENSA Joso González 7-3 Despachador de ENSA S. del 3-11 Despachador de ENSA Silvino Argüello 11-7 Despachador Luis Castillo							
¿SE ESCRIBIÓ EN BITACORA?	(SI)		NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.					
	(NO)							
ENTREGA DE TURNO					RECIBE CONFORME			
11-7	<u>As. Alvaro Bustidas B</u>				<u>Dorian A. Magan</u>			
7-3	<u>Dorian A. Magan</u>				<u>Cisternas caja C.</u>			
3-11	<u>Cisternas caja C.</u>				<u>Luis M. Barrios</u>			

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 3/10/18TURNO: 11-7 7-3 3-11

PLANTA:

P	G	B
---	---	---

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:



REGULAR:



MALO:



# DE GENERADOR / INSPECCION	1		2		3		4		
	NIVEL DE ACEITE	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>
NIVEL DE REFRIGERANTE	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	<u>MÁX.</u>	<u>MÍN.</u>	
# DE ARRANQUES	<u>321</u>		<u>190</u>		<u>176</u>		<u>182</u>		
HORAS DE TRABAJO	H	M	H	M	H	M	H	M	
ASEO DE GENERADOR	<u>118</u>	<u>35</u>	<u>172</u>	<u>17</u>	<u>182</u>	<u>19</u>	<u>164</u>	<u>54</u>	
	(B)	19958.5	(B)	421229.1	(B)	43132.2	(B)	32947.0	
	R	21024.7	R	43665.0	R	44318.0	R	39440.1	
VOLTAJE DE BATERIA	<u>27.8</u>		<u>27.9</u>		<u>28.1</u>		<u>27.7</u>		
	% DE COMBUSTIBLE	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS	%	LITROS
		<u>80</u>	<u>592</u>	<u>81</u>	<u>599</u>	<u>84</u>	<u>621</u>	<u>80</u>	<u>592</u>
INVENTARIO:	¿SE RECIBIÓ CONFORME?		¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?				¿Sí? (CTD)		
- BITÁCORA			Nº DE RECIBO				¿No?		
- PERFORADORA	¿Sí?	¿No?	MEDICIÓN	PULG(")		<u>46 1/4</u>			
- CAPOTE				GAL		<u>2,664</u>			
- BINDING CASE									
- CELULAR									
- TABLA DE APOYO									
- GUANTES DE CAUCHO									
OBSERVACIONES, INSPECCIÓN VISUAL	<p>Despachado de en sa Fernando Chacon 7-3 DESPACHADOR DE ENSA FADIR GONZALEZ 3-11 Despacho de ENSA Silvino Aguirre 11-7</p>								
¿SE ESCRIBIÓ EN BITACORA?	¿Sí?	<u>330 A</u>	NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.						
	¿No?								
ENTREGA DE TURNO				RECIBE CONFORME					
11-7	<u>Cristina cap. C.</u>			<u>Luis M. Barrios</u>					
7-3	<u>Luis M. Barrios</u>			<u>Pablo Salazar B</u>					
3-11	<u>Pablo Salazar B</u>			<u>Cristina cap. C.</u>					

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA:

17/10/18

TURNO: 11-7 7-3 3-11

PLANTA:

 P G B

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:



REGULAR:



MALO:



# DE GENERADOR / INSPECCION	1		2		3		4	
	NIVEL DE AGENTE	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
NIVEL DE REFRIGERANTE								
# DE ARRANQUES	327		192		179		187	
HORAS DE TRABAJO	H 132	M 42	H 181	M 50	H 126	M 16	H 169	M 25
ASEO DE GENERADOR	B 20904.9	R 22004.5	B 43147.7	R 44916.5	B 43963.3	R 45670.3	B 38912.6	R 40453.9
	M 6735.5	M 14293.8	M 14981.3	M 13360.0				
VOLETAJE DE BATERIA	27.8		27.9		28.0		27.8	
% DE COMBUSTIBLE	% 100	LITROS 740	% 93	LITROS 688	% 89	LITROS 658	% 98	LITROS 725
INVENTARIO:	¿SE RECIBIO CONFORME?		¿SE RECIBIO COMBUSTIBLE?		¿SI? (CTD)			
- BITACORA			N° DE RECIBO		¿NO?			
- PERFORADORA	SI	NO						
- CAPOTE								
- BINDING CASE								
- CELULAR								
- TABLA DE APOYO								
- GUANTES DE CAUCHO								
OBSERVACIONES, INSPECCION VISUAL	11-7 No hubo comunicacion con el despachador sin saldo							
¿SE ESCRIBIO EN BITACORA?	¿SI?		NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.					
	¿NO?							
ENTREGA DE TURNO				RECIBE CONFORME				
11-7	Luis M. Barrios			Cristina C. C.				
7-3	Cristina C. C.			Dolores Magan				
3-11	Dolores Magan			Pablo Salazar B				

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 27/10/18

TURNO: L1-7 7-3 3-11

PLANTA: P G B

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:

REGULAR:

MALO:

# DE GENERADOR / INSPECCIÓN	1		2		3		4	
	MÁX	MIN	MÁX	MIN	MÁX	MIN	MÁX	MIN
NIVEL DE ACEITE								
NIVEL DE REFRIGERANTE								
# DE ARRANQUES	329		194		181		189	
HORAS DE TRABAJO	H 122	M 52	H 18.2	M 0	H 18.6	M 27	H 169	M 35
ASEO DE GENERADOR	(S) 20904.9	R 22004.5	(S) 43147.7	R 44216.5	(S) 43963.3	R 45670.3	(S) 38917.6	R 40452.9
VOLTAJE DE BATERIA	28.0		27.9		28.1		27.8	
% DE COMBUSTIBLE	% 100	LITROS 740	% 93	LITROS 698	% 89	LITROS 658	% 97	LITROS 717
INVENTARIO:	<ul style="list-style-type: none"> - BITÁCORA - PERFORADORA - CAPOTE - BINDING CASE - CELULAR - TABLA DE APOYO - GUANTES DE CAUCHO 	<p>¿SE RECIBIÓ CONFORME?</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> SI? NO? </div>	<p>¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> SI? NO? </div>	<p>Nº DE RECIBO</p>	<p>RECIBO CONFORME</p>			
OBSERVACIONES, INSPECCIÓN VISUAL			MEDICIÓN	PULG(") 31 3/4	GAL 1,619			
¿SE ESCRIBIÓ EN BITACORA?	SI?	NO?	NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. LETRA LEGIBLE.					
ENTREGA DE TURNO			RECIBE CONFORME					

11-7

Cristóbal Cap. C.

7-3

en generación

3-11

D. Juan Mazarán

Luis M. Barrios

D. Juan Mazarán

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 2/12/18PLANTA: G B

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO: REGULAR: MALO:

INSPECCIONES:	# DE GENERADOR																			
	1			2			3			4										
NIVEL DE ACEITE	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	353			212			213			229										
HORAS DE TRABAJO	H / M		H / M		H / M		H / M		H / M		H / M		H / M		H / M					
	186	21	247	7	247	17	216	11												
VOLTAJE DE BATERIA	27.9			28.0			28.1			25.8										
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS										
	100	740	81	599	100	740	100	740	100	740	100	740								
ENERGIA GENERADA	kWh	35284.3		kWh	58461.6		kWh	57361.4		kWh	48751.8									
	kVAh	36861.3		kVAh	60408.2		kVAh	59432.1		kVAh	50626.6									
	kVARh	11659.3		kVARh	19498.9		kVARh	19565.5		kVARh	16366.5									
ASEO DE GENERADOR	/	R	M	/	R	M	/	R	M	/	R	M								
INVENTARIO:	BITÁCORA			¿SE RECIBIÓ CONFORME?			¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?			SÍ (CTD)			NO							
	PERFORADORA			SI			NO			Nº DE RECIBO										
	CAPOTE			SI			NO			MEDICIÓN			PULG (")							
	BINDING CASE			SI			NO			GAL			77							
	CELULAR			SI			NO			21.551										
TURNO	DESPACHADOR				COMUNICACIÓN						HORA									
11:30 pm a 7:00 am	Mark Montesuma				VÍA:			RADIO		CELULAR		11:35PM								
7:00 am a 3:30 pm	/ / /							RADIO		CELULAR		/ /								
3:30 pm a 11:30 pm	/ / /							RADIO		CELULAR		/ /								
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL																				
¿SE ESCRIBIO EN BITACORA?		SI	NO	# DE PAGINAS			NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.													
NOMBRE COMPLETO					FIRMA					A	B	C	D							
11:30 pm a 7:00 am		Cristiano Cepa C			Dorian Mayan					/	/	/	/							
7:00 am a 3:30 pm		Dorian Mayan			Luis M. Barrios					/	/	/	/							
3:30 pm a 11:30 pm		Luis M. Barrios			Cristiano Cepa C.					/	/	/	/							

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 17-10-18

PLANTA:

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO: REGULAR: MALO:

# DE GENERADOR																				
INSPECCIONES:	1				2				3				4							
NIVEL DE ACEITE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	356				215				216				232							
HORAS DE TRABAJO	H / M				H / M				H / M				H / M							
	186	36	247	22	247	32	216	26												
VOLTAJE DE BATERIA	28.0				28.0				28.1				25.8							
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS				% / LITROS				% / LITROS				% / LITROS							
	100	740	81	599	100	740	100	740	100	740	100	740	100	740						
ENERGIA GENERADA	kWh	35284.3			kWh	58401.6			kWh	57361.4			kWh	48751.8						
	kVAh	36861.3			kVAh	60408.2			kVAh	59432.1			kVAh	50626.6						
	kVARh	11659.3			kVARh	19498.9			kVARh	19565.5			kVArh	16366.5						
ASEO DE GENERADOR	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M					
INVENTARIO:	BITACORA				¿SE RECIBIO CONFORME?				¿SE RECIBIO COMBUSTIBLE?				SÍ (CTD)		NO					
	PERFORADORA				SÍ				NO				Nº DE RECIBO							
	CAPOTE				SÍ				NO				MEDICIÓN		PULG (")	77				
	BINDING CASE				SÍ				NO				GAL		4.551					
	CELULAR (2)				SÍ				NO											
	TABLA DE APOYO				SÍ				NO											
	GUANTES DE CAUCHO				SÍ				NO											
TURNO	DESPACHADOR								COMUNICACIÓN						HORA					
11:30 pm a 7:00 am	/ 1 1								VÍA:		RADIO		CELULAR		1 1 1					
7:00 am a 3:30 pm	1 / 1										RADIO		CELULAR		1 1 1					
3:30 pm a 11:30 pm	/ 1 1										RADIO		CELULAR		1 1 1					
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL																				
¿SE ESCRIBIO EN BITACORA?		SI	NO	# DE PAGINAS			NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.													
		NOMBRE COMPLETO				FIRMA										A	D			
11:30 pm a 7:00 am	/ 1 1				/ 1 1 1										1	1				
7:00 am a 3:30 pm	Jair M. Barrios				Jair Arturo Bautista B.										1	1				
3:30 pm a 11:30 pm	Jair Arturo Bautista B.				Pablo Salazar B.										1	1				

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 28-12-18

PLANTA:

P	G	B
---	---	---

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO:



REGULAR:



MALO:



# DE GENERADOR																				
INSPECCIONES:	1			2			3			4										
NIVEL DE ACEITE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	<u>361</u>			<u>220</u>			<u>221</u>			<u>238</u>										
HORAS DE TRABAJO	H / M			H / M			H / M			H / M										
	<u>198</u>	<u>26</u>		<u>260</u>	<u>08</u>		<u>260</u>	<u>09</u>		<u>217</u>	<u>02</u>									
VOLTAJE DE BATERIA	<u>27.8</u>			<u>28.0</u>			<u>28.1</u>			<u>27.4</u>										
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS										
	<u>100</u>	<u>740</u>		<u>100</u>	<u>740</u>		<u>100</u>	<u>740</u>		<u>100</u>	<u>740</u>									
ENERGIA GENERADA	kWh	<u>38776.4</u>			kWh	<u>61892.9</u>			kWh	<u>60853.8</u>			kWh	<u>48762.0</u>						
	kVAh	<u>40481.7</u>			kVAh	<u>64008.3</u>			kVAh	<u>63032.6</u>			kVAh	<u>50649.4</u>						
	kVARh	<u>12814.9</u>			kVARh	<u>20651.0</u>			kVARh	<u>20718.3</u>			kVARh	<u>16373.3</u>						
ASEO DE GENERADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	R	M	<input checked="" type="checkbox"/>	R	M	<input checked="" type="checkbox"/>	R	M	<input checked="" type="checkbox"/>	R	M								
INVENTARIO:	¿SE RECIBIO CONFORME?			¿SE RECIBIO COMBUSTIBLE?			SÍ (CTD)			NO										
	BITACORA PERFORADORA CAPOTE BINDING CASE CELULAR TABLA DE APOYO GUANTES DE CAUCHO	SI			NO			Nº DE RECIBO			—									
								MEDICIÓN			PULG ("")	<u>62 1/2</u>								
											GAL	<u>3,825</u>								
TURNO	DESPACHADOR						COMUNICACIÓN						HORA							
11:30 pm a 7:00 am	<u>—</u>						VÍA:			RADIO		CELULAR								
7:00 am a 3:30 pm	<u>Luis M. Barrios</u>									RADIO		CELULAR								
3:30 pm a 11:30 pm	<u>—</u>									RADIO		CELULAR		<u>—</u>						
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL																				
¿SE ESCRIBIO EN BITACORA?		<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<u>347</u> PAGINAS				NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.												
		NOMBRE COMPLETO						FIRMA						A	D					
11:30 pm a 7:00 am	<u>—</u>						<u>—</u>						<u>—</u>	<u>—</u>						
7:00 am a 3:30 pm	<u>Luis M. Barrios</u>						<u>Luis M. Barrios</u>						<u>—</u>	<u>—</u>						
3:30 pm a 11:30 pm	<u>Luis M. Barrios</u>						<u>Cristina Corp C</u>						<u>—</u>	<u>—</u>						

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 3/11/18

PLANTA:

P	G	B
---	---	---

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO: REGULAR: MALO:

# DE GENERADOR																				
INSPECCIONES:	1			2			3			4										
NIVEL DE ACEITE	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E	/	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	362			221			222			240										
HORAS DE TRABAJO	H / M			H / M			H / M			H / M										
	198	31		260	12		260	14		217	2									
VOLTAJE DE BATERIA	28.0			28.0			28.1			27.7										
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS										
	100	740		100	740		100	740		100	740									
ENERGIA GENERADA	kWh	38776.4			kWh	61892.9			kWh	60853.8			kWh	48762.0						
	kVAh	10481.7			kVAh	64008.3			kVAh	62032.6			kVAh	50649.4						
	kVARh	12814.9			kVARh	20651.0			kVARh	20718.3			kVARh	16373.3						
ASEO DE GENERADOR	/	R	M	/	R'	M	/	R	M	/	R	M								
INVENTARIO:	¿SE RECIBIO CONFORME?			¿SE RECIBIO COMBUSTIBLE?			SÍ (CTD)			NO										
	SÍ			NO			Nº DE RECIBO													
							MEDICIÓN			PULG (")	68 1/2									
				GAL	3,825															
	TURNO		DESPACHADOR			COMUNICACIÓN						HORA								
11:30 pm a 7:00 am					VÍA:		RADIO		CELULAR											
7:00 am a 3:30 pm							RADIO		CELULAR											
3:30 pm a 11:30 pm							RADIO		CELULAR											
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL																				
												¿SE ESCRIBIO EN BITACORA?		SI	NO	# DE PAGINAS	NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.			
		NOMBRE COMPLETO			FIRMA						A	D								
11:30 pm a 7:00 am		<u>Pablo Salazar B.</u>			<u>Pablo Salazar B</u>						/	/								
7:00 am a 3:30 pm		<u>Pablo Salazar B</u>			<u>Pablo Salazar B</u>						/	/								
3:30 pm a 11:30 pm		<u>Ene. Antonio Bustamante B</u>			<u>Ene. Antonio Bustamante B</u>						/	/								

JRMULARIO DE ENTREGA DE TU

FECHA: 17/11/19

PLANTA:

P	G	B
---	---	---

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO: REGULAR: MALO:

# DE GENERADOR																				
INSPECCIONES:	1			2			3			4										
NIVEL DE ACEITE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	364			224			224			242										
HORAS DE TRABAJO	H / M		H / M		H / M		H / M		H / M											
	201	59	270	1	263	21	217	8												
VOLTAJE DE BATERIA	28.0			28.0			28.1			27.8										
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS										
	100	740	93	688	100	740	100	740	100	740										
ENERGIA GENERADA	kWh	39325.9		kWh	62442.4		kWh	61403.2		kWh	48762.0									
	kVAh	41058.9		kVAh	64577.4		kVAh	63602.7		kVAh	50649.4									
	kVARh	13012.4		kVARh	20847.4		kVARh	20915.2		kVARh	16373.3									
ASEO DE GENERADOR	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M								
INVENTARIO:	¿SE RECIBIO CONFORME?			¿SE RECIBIO COMBUSTIBLE?			SÍ (CTD)			NO										
-BITACORA	SI			NO			Nº DE RECIBO													
-PERFORADORA							MEDICIÓN			PULG ("")	59 1/4									
-CAPOTE										GAL	3,636									
-BINDING CASE																				
-CELULAR																				
-TABLA DE APOYO																				
-GUANTES DE CAUCHO																				
TURNO	DESPACHADOR			COMUNICACIÓN						HORA										
11:30 pm a 7:00 am	11	11	11	VÍA:			RADIO		CELULAR		11	1								
7:00 am a 3:30 pm	11	11	11				RADIO		CELULAR		11	1								
3:30 pm a 11:30 pm	11	11	11				RADIO		CELULAR		11	1								
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL																				
	SI	NO	# DE PAGINAS	¿SE ESCRIBIO EN BITACORA? (#Pagina)	NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.															
	NOMBRE COMPLETO			FIRMA								A	D							
11:30 pm a 7:00 am	<u>Pablo Salazar</u>			Sí	No		<u>Cristiano Corp. C.</u>								/					
7:00 am a 3:30 pm	<u>Cristiano Corp. C.</u>			Sí	No		<u>Luis M. Barrios</u>								/	mm				
3:30 pm a 11:30 pm	<u>Luis M. Barrios</u>			Sí	No		<u>Donovan Magaña</u>								/	mm				

FORMULARIO DE ENTREGA DE TURNO

FECHA: 30/11/19PLANTA: G B

ASEO DE CASA DE CONTROL:

BUENO: REGULAR: MALO:

# DE GENERADOR															
INSPECCIONES:	1			2			3			4					
NIVEL DE ACEITE	✓	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
NIVEL DE REFRIGERANTE	✓	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E	F	3/4	1/2	1/4	E
# DE ARRANQUES	<u>368</u>			<u>229</u>			<u>228</u>			<u>246</u>					
HORAS DE TRABAJO	H / M		H / M		H / M		H / M		H / M		H / M				
	210	57	284	34	271	55	219	7							
VOLTAJE DE BATERIA	<u>27.8</u>			<u>27.9</u>			<u>28.0</u>			<u>27.8</u>					
% DE COMBUSTIBLE	% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS			% / LITROS					
	98	725	88	651	89	658	93	688							
ENERGIA GENERADA	kWh	<u>41054.7</u>		kWh	<u>64198.2</u>		kWh	<u>63132.0</u>		kWh	<u>48999.9</u>				
	kVAh	<u>42854.0</u>		kVAh	<u>66378.8</u>		kVAh	<u>65387.0</u>		kVAh	<u>50944.3</u>				
	kVARh	<u>13608.9</u>		kVARh	<u>21442.7</u>		kVARh	<u>21608.3</u>		kVARh	<u>16469.3</u>				
ASEO DE GENERADOR	✓	R	M	✓	R	M	✓	R	M	✓	R	M			
INVENTARIO:	BITÁCORA			¿SE RECIBIÓ CONFORME?			¿SE RECIBIÓ COMBUSTIBLE?			SÍ (CTD)		NO			
-BITÁCORA	✓			SI			NO			Nº DE RECIBO					
-PERFORADORA	✓			SI			NO			MEDICIÓN		PULG (")			
-CAPOTE	✓			SI			NO			GAL		53			
-BINDING CASE	✓			SI			NO			GAL		3,156			
-CELULAR	✓			SI			NO			GAL		GAL			
-TABLA DE APOYO	✓			SI			NO			GAL		GAL			
-GUANTES DE CAUCHO	✓			SI			NO			GAL		GAL			
TURNO	DESPACHADOR					COMUNICACIÓN					HORA				
11:30 pm a 7:00 am	<u>✓</u> <u>✓</u> <u>✓</u>					VÍA:		RADIO		CELULAR		<u>✓</u> <u>✓</u>			
7:00 am a 3:30 pm	<u>✓</u> <u>✓</u> <u>✓</u>							RADIO		CELULAR		<u>✓</u> <u>✓</u>			
3:30 pm a 11:30 pm	<u>✓</u> <u>✓</u> <u>✓</u>							RADIO		CELULAR		<u>✓</u> <u>✓</u>			
OBSERVACIONES, COMENTARIOS, INSPECCIÓN VISUAL															
		SI	NO	# DE PAGINAS	¿SE ESCRIBIO EN BITACORA? (#Pagina)		NO DEBEN HABER TACHONES NI BORRONES. POR FAVOR, USAR LETRA LEGIBLE E IMPRENTA.								
		NOMBRE COMPLETO						FIRMA			A	D			
11:30 pm a 7:00 am	<u>Cristina cap. C.</u>			SI	No		<u>Pablo Salazar</u>			<u>✓</u>	<u>✓</u>				
7:00 am a 3:30 pm	<u>Pablo Salazar</u>			SI	No		<u>Dorian Magaña</u>			<u>✓</u>	<u>✓</u>				
3:30 pm a 11:30 pm	<u>Dorian Magaña</u>			SI	No		<u>Cristina cap. C.</u>			<u>✓</u>	<u>✓</u>				



SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 5
**Compra y Entrega de Equipo de Protección
Personal**



Casa Matriz
 Edif. Rocayol, Villa de Las Fuentes No. 2
 Ave. Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá
 Tel.: (507) 301-0085 • Fax: (507) 301-0086
 E-mail: ventas@rocayol.com

SENECA ENERGY S.A.

Dirección de Entrega:

CLIE
AGEN
COTIZ

*Botas Personal
Seneca Energy*

ENTO
CAL

CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN
3	PR	BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DE FIBRA, TALLA # 8
4	PR	BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DE FIBRA, TALLA # 10
1	PR	BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DE FIBRA, TALLA # 11
1	PR	BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DE FIBRA, TALLA # 9

Seneca

Delia Verges

13/9/18

PAGADO

ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER

Nombre Completo:

Firma: *Delia Verges*

Fecha: *13/9/18*

Despachado por: *Pedro*

PARA CAMBIOS SON CINCO(5) DIAS HABILES DESPUES DE LA COMPRA

VERIFICADO	ENTREGADO POR	FECHA DESPACHADA

NO ATENDEREMOS NINGÚN RECLAMO SIN LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

SAP: 3239802

296.55

20.76

317.31

RECIBIDO CONFORME (FIRMA LEGIBLE)

1

Yabsuri Visuette

Página 1 de 1

CONTROL No. 417280

09:30:25a.m.

BLANCO-ORIGINAL AMARILLO-CONSECUTIVO / CELESTE-CLIENTE / ROSADO-CONTABILIDAD

MEMORANDUM

Fecha: 15 de septiembre de 2018

Para: Personal Seneca - Operadores

De: Recursos Humanos

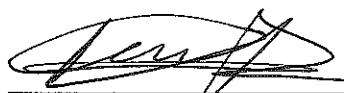
Orden de compra: Rocayol Fact. 11613

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>10</u>	1	Cristino Coya	<i>Cristino Coya</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>8</u>	1	Denny Nieto	<i>Denny Nieto</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>11</u>	1	Dorian Magan	<i>Dorian Magan</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>10</u>	1	Edith Cutuy	<i>Edith Cutuy</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>8</u>	1	Jose Ramos	<i>Jose Ramos</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>41</u>	1	Luis Aguirre	<i>Luis Aguirre</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>8</u>	1	Raul Rodriguez	<i>Raul Rodriguez</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>10</u>	1	Roberto Prestan	<i>Roberto Prestan</i>
Bota de cuero Buffalo Modelo Goliath Talla <u>42</u>	1	Salomon Benitez	<i>Salomon Benitez</i>

Artículos 44/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:



Delia Vargas

Asistente de Recursos Humanos

SENECA ENERGY S.A.
Dirección de Entrega:



RUC 696272-1-467757 DV 62
RODAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER, S.A.
VIA RICARDO J. ALFARO
VILLA DE LAS FUENTES NO. 2
CALLE PRINCIPAL, EDIFICIO 8-B

TEL: 301-10085

RUC/CIP: 155597973-2-201

RAZON SOCIAL: SENECA ENERGY S.A.

DIF: CIUDAD PANAMA

REF: 3244983

ID-PS: RODAYOL SAFETY & INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110008951-00015710

FECHA: 16-11-2018

HORA: 17:26

14x8/.2.25

XV100-LENTE DE SEGURIDAD SPY CLARO AN.

..... (A)

B/. 31.50

14x8/.5.95

J3211L-GUANTE DE CUERO PREMIUM DE COR.

..... (A)

B/. 83.30

14110094GUOS-MASCARILLA DESECHABLE MAR.

..... (A)

B/. 6.95

MAX-1-TAPON DE OIDO SIN CORDON DESECHAB.

..... (A)

B/. 27.50

1007025/08-CALZADO DE CUERO NUBUCK MARC.

..... (A)

B/. 149.95

3x B/.38.95

ILP03/10-GUANTE DE CUERO PROTECTOR DIELECTR.

..... (A)

B/. 116.85

0x B/.0.00

CONDICION DE PAGO-CONTADO (.) (E)

B/. 0.00

0x B/.0.00

NOTAS-BRASADO EN OFERTAS DE VENIAS 31227.

..... (E)

B/. 0.00

SUB17L A (7.00%)

B/. 415.05

ITBMS A (7.00%)

B/. 29.12

TOTAL

B/. 445.17

CHEQUE 3

B/. 445.17

DEI

TFBX110008951

RODAYOL SAFETY & IN

Nombre Completo:

Firma:

Fecha:

Despachado por:

PARA CAMBIOS SON CINCO(S) DÍAS HABILES DESPUES DE LA COMPRA

VERIFICADO

ENTREGADO POR

FECHA
DESPACHADA

NO ATENDEREMOS NINGÚN RECLAMO SIN LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

RECIBIDO CONFORME (FIRMA LEGIBLE)

1

Lizbeth Munoz

-3122
-6585
Seneca
DOCUMENTO
NO FISCAL

16/11/2018

N DE COMPRA

ICIONES DE PAGO

CONTADO

ARTICULO	PRECIO TOTAL
2.25	31.50
5.95	83.30
6.95	6.95
FACTURA	
27.50	27.50
49.95	149.95
38.95	116.85
PAGADO	
TOTAL	B/. 445.17
CHEQUE 3	B/. 445.17
DEI	TFBX110008951

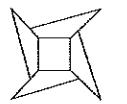
SAP: 3244983

416.05

29.12

445.17

CONTROL No. 423720



SENECA[®]
Energy Panamá

MEMORANDUM

Fecha: 21 de diciembre de 2018

Para: ERIC ARTURO BASTIDAS BETHANCOURT

De: Recursos Humanos

Planta: Colon - Palenque

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Suéteres grises con logo ETS y Logo SENECA Talla L.	6	ERIC ARTURO BASTIDAS BETHANCOURT	<i>Eric A. Bastidas</i>
Jeans de trabajo Talla 34	4		<i>Eric A. Bastidas</i>

Artículos 44/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:

Delia Vargas
Asistente de Recursos Humanos

MEMORANDUM

Fecha: 21 de diciembre de 2018

Para: PABLO SALAZAR BLANQUICETT

De: Recursos Humanos

Planta: Colon - Palenque

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Suéteres grises con logo ETS y Logo SENECA Talla XL	6	PABLO SALAZAR BLANQUICETT	<i>Pablo Salazar</i>
Jeans de trabajo Talla 42	4	PABLO SALAZAR BLANQUICETT	<i>Pablo Salazar</i>

Artículos 44/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:



Delia Vargas

Asistente de Recursos Humanos

*Fulan Pantalo 4
4-2*

MEMORANDUM

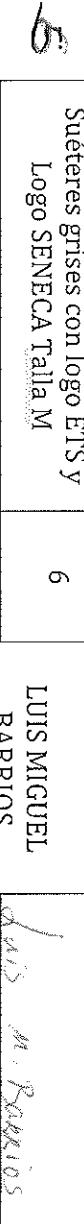
Fecha: 21 de diciembre de 2018

Para: LUIS MIGUEL BARRIOS VERGARA

De: Recursos Humanos

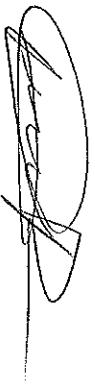
Planta: Colon - Palenque

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Suéteres grises con logo ETS y Logo SENECA Talla M	6	LUIS MIGUEL BARRIOS VERGARA	
Jeans de trabajo Talla 30	4	Delia M. Vargas	

Artículos 44/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:



Delia Vargas

Asistente de Recursos Humanos

MEMORANDUM

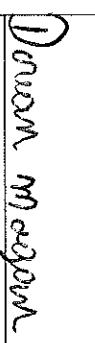
Fecha: 21 de diciembre de 2018

Para: **DORIAN ALEXIS MAGAN ZUÑIGA**

De: Recursos Humanos

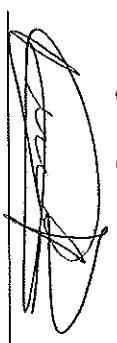
Planta: Colon - Palenque

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Suéteres grises con logo ETS y Logo SENECA Talla XL	6	DORIAN ALEXIS MAGAN ZUÑIGA	
✓ Jeans de trabajo Talla 42	4		

Artículos 44/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:



Delia Vargas

Asistente de Recursos Humanos

MEMORANDUM

Fecha: 21 de diciembre de 2018

Para: **CRISTINO COYA CORPAS**

De: Recursos Humanos

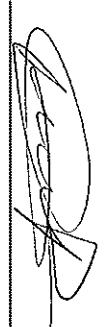
Planta: Colon - Palenque

Por este medio dejamos constar la entrega de:

Descripción	Cantidad	Nombre	Firma de Recibido
Suéteres grises con logo ETS y Logo SENECA Talla L	6	CRISTINO COYA CORPAS	 Cristino Coya C.
✓ Jeans de trabajo Talla 38	4		 Cristino Coya C.

Artículos 44/J/Acápite 6 del Reglamento Interno de Electro Technical Services: "Conservar en buen estado los instrumentos, útiles y equipo que se les hubiesen entregado para trabajar, no siendo responsables por el deterioro de estos objetos originado por el uso, desgaste natural, caso fortuito, fuerza mayor, mala calidad o defectuosa construcción."

Entregado por:



Delia Vargas
Asistente de Recursos Humanos

RUC 2046983-1-74363 DV B6
INVERSIONES YANGUEZ ACOSTA, S.A.
(IYASA PRODUCTIONS)
AMELOJA DENIS DE ICAZA
Urbanizacion ALTO DE SANTA MARIA
calle ave. Los pinos, casa 252

TUIC/CIP:155597973-2-2015
SENECA ENERGY SA *che.Fornes*
Correlativo: 000103
Dirección: PANAMA
Fecha Vence: 11-01-2019 11:29 AM
Vendedores: Ventas Directas

FACTURA

FACTURA: TFDM110004635-00000628 | FECHA: 11-01-2019 | HORA: 11:15 |

1. **CONTINUATION** 2. **DESCRIPTION** 3. **APPENDIX** 4. **REFERENCES** 5. **APPENDIX** 6. **APPENDIX**

54 SUETERS +7 SUETERS BORDADOS / SERIGRAFIA (A)	8.95	483.30
6 CAMISAS CTMBU1 CAMISAS OXFORD MANGA LARGA (A)	17.95	107.70
1 JEANS JEANS DIABLO FUERTE, CORTE RECTO COLOR AZ		
56 UL OSCURO 100% ALGODON (A)	10.65	607.60
SUBTOTAL		1198.60

Uniforms Seven Energy

**Inversiones Yangüez Acosta, S.A.
(IYASA)
2046983-1-747363 D.V. 86**

SUBTOTAL A (7.00%)	B/.1,198.60	SUBTOTAL ITBMS A (7.00%) TOTAL	B/.1,198.60 B/.83.90 B/.1,282.50
--------------------	-------------	--------------------------------------	--

110816701 8/11/2023 501

卷之三

TETR00100046351

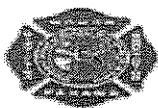


SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 6
Inspección de Bomberos para Tanques
Combustible



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REP. DE PANAMA

Departamento de Tesorería

Fecha: 25/09/2018

Oficina Recaudacion: 120105

R.U.C.No. 8-NT-1-12761

Recibi de: SENECA ENERGY (PALENQUE)
SOLICITUD NO. 8084
BOELTA NO. 48147
La suma de: DOSCIENTOS BALBOAS

CAJA REC. COLÓN

Numero: 20766

200.00

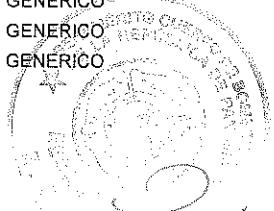
Codigo	Descripcion	Cant	Vr Unit	Vr Total
16000001	Inspección a tanques estacionarios de uso privado	1	200.00	200.00
0	GENERIC	0	0.00	0.00
0	GENERIC	0	0.00	0.00
0	GENERIC	0	0.00	0.00

Turno: 1813 Total: 200.00

Recibido: 200.00

Cambio: 0.00

FIRMA Y SELLO



Responsable: PROUT GARAY ZAHIBY JOCELYN

Estado: PROCESADO zprout 25/09/2018 10:5

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

SOLICITUD DE SERVICIO

TELEFONOS 475-3022

120105 CAJA REC. COLÓN - ZONA REGIONAL COLÓN

martes, 25 de septiembre de 2018 09:46 a.m.

Solicitud N° 8084

SENECA ENERGY S.A

Teléfono 61307426

PALENQUE

Teléfono 31302407

1.00 16000001 INSPECCIÓN A TANQUES ESTACIONARIOS DE USO PRIVADO 200.00 200.00

DOSCIENTOS CON 00/100

200.00

MU



Recibo de Caja N°

Recibido por

8-164 398

Cédula





SENECA®
Energy Panamá

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
AGOSTO 2018 - ENERO 2019**

ECOAMBIENTE
Consultores en Ecología y Ambiente

ANEXO No. 7

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Imagen №1. Evidencia de las áreas de la Mini Central se encuentran Limpias y en buen estado.



Imagen №2. Se evidencia la instalación de los extintores dentro de la mini central para el combate de incendios, con su debido mantenimiento.



Imagen Nº3. Se evidencia de que se mantiene en el sitio, el kit para la contención de los derrames de productos oleosos, para evitar la contaminación del medio por estos productos.



Imagen Nº4 Botiquín de primeros auxilios que están para la atención primaria que cualquier accidente surgido en la mini central.